



ACTA
No. 04
A-CA-04
Pública

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL SEGUNDO H. CONCEJO DE LA
ALCALDÍA DE MILPA ALTA**

15 de diciembre del 2021

En la Alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre del dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de la Particular del Edificio Sede del Órgano Político Administrativo en Milpa Alta, ubicado en Avenida México esquina Jalisco s/n Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México; los miembros que integran el H. Concejo de esta alcaldía, con el objeto de llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria. -----

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 122, Apartado A, fracción VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53, apartado A, número 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 81, 82, 84, 87 fracción I, 88, 92,94, 95 fracción II y decimosexto transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. -----

ANTECEDENTES

Mediante convocatoria notificada a través de los medios autorizados por el Reglamento Interno del Concejo y por medio del OFICIO NO. AMA/ 018 /2021, se realizó la Convocatoria a los integrantes del H. Concejo, a efecto de participar en la Segunda Sesión Ordinaria, al tenor del siguiente: -----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' at the top, several vertical lines, and a large signature at the bottom.





ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; -----
3. Aprobación del Orden del día; -----
4. Presentación del Programa de Gobierno; -----
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los acuerdos; -----
6. Asuntos generales; y -----
7. Clausura; -----

MIEMBROS PRESENTES DEL SEGUNDO H. CONCEJO 2021-2024

1. CONCEJAL VICENTE CABELLO OSORIO CABELLO OSORIO. -----
2. CONCEJAL BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO JIMÉNEZ MELO JIMÉNEZ MELO. -----
3. CONCEJAL VERÓNICA JAZMÍN LINARES BURGOS. -
4. CONCEJAL HELEN MACÍAS LOBATO. -----
5. CONCEJAL TERESA CAMPUZANO MENDOZA. ----
6. CONCEJAL DIANA OLIVOS GARCÍA. -----
7. CONCEJAL BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CÓRDOVA. -----
8. CONCEJAL GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUÍZ. -----
9. CONCEJAL HEBER ALAN LEÓN FLORES ALAN LEÓN FLORES. -----
10. CONCEJAL ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ. -----

Por lo que se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los 10 concejales, a través de la firma de lista de asistencia. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several arrows pointing downwards.]





DESARROLLO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

Concejal: Secretario - - - - -
Secretario técnico: Mande, si a ver quién vota por Tere por favor, levante la mano quien vota por Tere - - - - -
Concejal: Yo - - - - -
Concejal: 3 - - - - -
Secretario técnico: ¿Quién vota por el compañero Benjamín? yo vote por mi 3,4,5.... Y con Benjamín 6 y por la compañera Anahí - - - - -
Concejal: 3 votos - - - - -
Secretario técnico: Por poco le ganas, a ver por la compañera Bárbara
Concejal Vicente Cabello Osorio: Yo la propuse - - - - -
Risas..... - - - - -
Concejal Heber Alan León Flores: No se supone que no está bien -
Secretario técnico: Por mayoría de votos queda el compañero Benjamín - - - - -
Aplausos... - - - - -
Concejal: Bravo - - - - -
Secretario técnico: Benjamín mira si quieres pásate para acá - - - - -
Concejal: Si quieres preséntate - - - - -
Concejal: Benjamín
Risas..... - - - - -
Concejal Heber Alan León Flores: El que se ríe se lleva y el que se lleva se aguanta - - - - -
Silencio... - - - - -
Inaudible... - - - - -
Concejal Presidente Benjamín Jiménez Melo: Buenos días a todas y todos por las necesidades que hoy nos mencionó el secretario técnico nos sometemos... inaudible... es algo nuevo para nosotros y hoy por mayoría de ustedes asumiré... inaudible.... Por lo que instruyo al secretario técnico para que me ayude a tomar el quórum y la asistencia del mismo... inaudible.... - - - - -
Secretario técnico: Por instrucciones del Presidente procederé al pase de lista y a la verificación del quórum legal, pido a los concejales levantar la mano y expresar su asistencia al escuchar su nombre: - - - - -
Secretario técnico: Concejal Vicente Cabello Osorio
Concejal Vicente Cabello Osorio: Presente - - - - -
Secretario técnico: Concejal Benjamín Jiménez Melo - - - - -
Concejal Benjamín Jiménez Melo: Presente - - - - -

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2022 Ricardo Flores Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Secretario técnico: Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos. -----
Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos: Presente -----
Secretario técnico: Concejal Helen Macías Lobato -----
Concejal Helen Macías Lobato: Presente -----
Secretario técnico: Concejal Teresa Campuzano Mendoza -----
Concejal Teresa Campuzano Mendoza: Presente -----
Secretario técnico: Concejal Diana Olivos García -----
Concejal Diana Olivos García: Presente -----
Secretario técnico: Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova --
Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Presente -----
Secretario técnico: Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez --
Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: -----
Secretario técnico: Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruíz -----
Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruíz: Presente -----
Secretario técnico: Concejal Heber Alan León Flores -----
Concejal Heber Alan León Flores: Servidor -----
Secretario técnico: Heber Alan -----
Concejal Heber Alan León Flores: Si, su servidor -----
Secretario técnico: Presidente le informo que están presentes diez de los once miembros del concejo por lo tanto hay quórum suficiente. ----
Concejal Presidente Benjamín Jiménez Melo: Listo está la mayoría que existe y que existe quórum legal para la sesión procederemos a dar lectura a la orden del día.... Inaudible... -----
Secretario técnico: Por instrucciones del presidente y en votación económica procederé a dar lectura a la orden del día, y el punto número tres es la orden día, es la lista de asistencia que ya dimos, lectura y discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, aprobación del orden del día, presentación del Programa de Gobierno; lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos, asuntos generales y clausura, esto contiene la orden del día... Concejales a favor.... -----
Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Secretario antes de que se haga la votación solicito el uso de la palabra. -----
Concejal Presidente Benjamín Jiménez Melo: Adelante -----
Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Gracias, presidente, compañeros y compañeras muy buenos días antes de que se someta a consideración este orden del día... de este honorable concejo ha solicitado el subsecretario al secretario técnico de este concejo pudiera explicarme las justificaciones y consideraciones por las cuales no ha tomado en cuenta los diversos puntos de acuerdo que he presentado en tiempo y forma; y conforme a la normatividad de reglamentación que establece este órgano a efecto de que el mismo pueda ser tomado en consideración en estas sesiones. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Milpa Alta 2021 - 2024



Concejal Presidente Benjamín Jiménez Melo: Bueno... digo, nomás para empezar los trabajos de la sesión... estamos en la lectura y aprobación de la orden del día... estamos conformes con este punto...

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Yo estoy inconforme porque aún sigue sin tomarse en cuenta mi punto de acuerdo que he presentado desde el 5 de octubre de este año... -----

Secretario técnico: Si claro, a ver los puntos de acuerdo de los que hace referencia la concejal, más que puntos de acuerdo son oficios, no contienen una estructura y además tampoco contiene consigo emparejados la información suficiente para discutirlos, un orden... un punto de acuerdo tiene una estructura... que tiene que ver con un fundamento legal que tiene que ver quien lo presenta, que tiene que ver con una exposición y finalmente el punto de acuerdo que se somete por un estatus sea para su atención a las comisiones de las cuales ahorita decimos o bien de urgente y obvia resolución, pero eso es... para poder votar lo tienes que exponer en este pleno y los concejales tienen que estar enterados de cuál es la información para que ellos tengan elementos de discusión ... entonces en vista de que tenemos los estos textos que nos mandaste no contienen eso, es que no pudimos ponerlos en el orden del día.. yo le sugeriría... Bárbara que vayamos haciendo como los concejales lo están haciendo ahora... esto que nos acaba de suceder nos abre los ojos para ponerle atención a este punto en específico en el reglamento y hacer un pequeño apartado de la estructura que deben llevar los puntos de acuerdo y como se tiene que presentar en el pleno para que ustedes tengan elementos de discusión entre ustedes lleguen a un acuerdo; entonces yo te sugeriría que pudiéramos complementar estos textos que me diste con toda la información posible para que los hagamos... entre los concejales ellos tengan elementos de discusión y en una próxima sesión por supuesto que los estaremos poniendo a consideración de todos para que todos podamos tenerlo.. -

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Secretario en atención al artículo 62 fracción 8va., de nueva cuenta solicito que todo lo que yo mencione sea textual en todas y cada una de las actas que se están llevando a cabo y en atención al artículo 9 y artículo 27 los puntos de acuerdo que fueron presentados hacia su presencia cuentan con todos y cada uno de los elementos tan es así que bueno... los presentaba en mi oficina para solicitarles de nueva cuenta por que los habían extraviado y no los tenían en su mano, los volví a entregar la semana pasada a efectos de que los volvieran a tener y lo mismo también fueron entregados en el momento a todos y cada uno de mis compañeros concejales la cual también tengo la firma de que todos y cada uno lo recibieron, entonces, o son que no cumplen con la formalidad. -----

Concejal Presidente Benjamín Jiménez Melo: ... los diálogos en esta sesión le pediré regalar... inaudible... -----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' at the top, several vertical lines, and a large scribble at the bottom.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Que los mismos sean tomados en cuenta con toda la formalidad que estable el artículo 9 y 27 del reglamento, cuentan con un fundamento, cuentan con un argumento, cuentan con las propuestas y obviamente, evidentemente toman en cuenta a todos y cada uno de los concejales para que los mismos puedan tener como argumentar el funcionamiento para efectos de que el mismo sea agotado -----

Presidente Benjamín: Yo como mi propuesta hoy pediría que se tome en cuenta su petición concejal... pediremos la dictaminación y en su momento la discusión Inaudible...-----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Gracias presidente

Presidente Benjamín: Con base en el tema del orden del día, nada más pediría para el tema de la sesión... que hoy nos está consumiendo, que es un poco extraña para todos, pediría retirar de la aprobación del acta de la sesión anterior, para atender el tema particular, primero que empezamos a destiempo, segundo pues es un tema creo que podemos dar forma evitando el mayor tiempo posible ... inaudible... no sé si estén conformes con retirar el primer, el punto número dos de la sesión anterior

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Pero no tenemos acta no la agregaron a la orden del día -----

Secretario técnico: Ramiro... ¿Dónde está Ramiro? -----

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: No se anexo -----

Secretario técnico: Ramiro el acta, el acta de la orden -----

Ramiro: No la entregamos con la convocatoria, pero la tenemos ya... Inaudible... -----

Presidente Benjamín: En todo caso como estamos en la aprobación de la orden del día para no entorpecer nada más pediría si ya tenemos la sesión el acta que ahorita nos la puedan circular los compañeros y lo único que hacemos es modificar el orden del día, me refiero a que, tenemos como punto número cuatro presentación del Programa de Gobierno; yo considero a este pleno a este concejo que podamos sustituir el punto número dos y el punto número dos pueda pasar al punto número cuatro, pues por economía... inaudible... se considera también la mayoría de urgencia... Inaudible... -----

Secretario técnico: Por instrucciones de la presidencia y en votación económica pido levantar la mano al que esté de acuerdo a la propuesta del presidente y concejal, para efecto de dar continuidad a la orden del día y poner su consideración el punto número cuatro que es la presentación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Milpa Alta para el periodo 2021-2024, sírvase levantar la mano a favor -----

Concejal Guadalupe: solo es cambio de... del punto número dos al punto número cuatro... Inaudible... -----

Secretario técnico: Entonces pasamos el número cuatro al número tres y cuando terminemos de analizar el presente del Programa de Gobierno entonces sometemos a su consideración la aprobación del acta no es



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

tanto lectura y aprobación y mientras tanto les van circulando el documento para que ustedes puedan... inaudible... entonces, la propuesta es, levante la mano quien este a favor de la propuesta, ok - -
Presidente Benjamín: Entonces queda aprobada, pues pasamos del punto número dos al número cuatro y del cuatro al dos, por ende y en virtud de que es un tema técnico le diré a... que con base en el artículo 22 del reglamento interno invitare al Licenciado Marcial Meza Villanueva nos pueda apoyar en este planteamiento, secretario le propongo pueda de manera eficiente pueda indicar al Licenciado Marcial Villanueva Director de Gobierno Eficiente para que nos pueda apoyar con la cuestión de la orientación del Programa de Gobierno

Secretario técnico: Por instrucciones de la presidenta, de la presidencia invito al Licenciado Marcial Meza Villanueva, Director de Gobierno Eficiente para que haga uso de la palabra en atención al punto que estamos desahogando. -----

Licenciado Marcial: Hola buenos días, toda vía son días, ¿No?, tardes, nuevamente me da gusto de poder saludarlos y exponer nuevamente las actividades que se realizan en torno a la construcción del Programa del Gobierno; el proyecto es un documento rector muy importante en el cual evidentemente necesitamos que ustedes lo conozcan como esta como se fundamenta, como lo estamos construyendo y para que también ustedes puedan determinar su opinión si nos dan un minutito esperemos la presentación para que la podamos ver en la pantalla y les vamos a ir dando referencia de los referentes puntos si están de acuerdo terminamos de hacer la exposición y estaríamos... para escuchar sus comentarios dejen acabar de hacer la comisión, traemos muchas computadoras pero nos están fallando estamos probando otra pero nos fallan....inaudible... Parece que apagaron la televisión, este tenemos problemas técnicos, vamos a apagar la pantalla queremos aprovecharla, este, no... inaudible... un receso -----

Presidente Benjamín: Yo creo que para no tardar... Inaudible... para que oigan los compañeros directores y nos estén apoyan en este tema y también nos hacen llegar el acta que es un tema también importante ya se está imprimiendo... inaudible... frente a este consejo un receso de diez quince minutos para que en este tiempo se haga la instalación y podamos ya tener en nuestro poder el acta de la sesión anterior, no sé si estén conformes con esta propuesta de procedimiento -----

Concejal Bárbara: Yo antes de que sigamos otra vez con lo mismo señor presidente están poniendo en orden que es una presentación no habrá ninguna difusión ni nada por el estilo por que se tendrá que hacer una aprobación no en esta sesión entonces para que quede claro que solo se hará la presentación como observadores y posteriormente haremos en su momento... inaudible... en la sesión... inaudible... -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Presidente Benjamín: Entiendo que es posterior de esta de esta presentación en este momento o posterior a esta presentación se harán las observaciones respectivas y el planteamiento... si están conformes sobre el receso - - - - -

Concejal: Media hora - - - - -

Concejal: Media hora, hay dos propuestas quince minutos o treinta minutos - - - - -

Concejal Heber Alan León Flores: Yo digo que no se tarden mucho o si cinco minutos máximos ¿no? - - - - -

Concejal Guadalupe: Hay ya media hora ya es muy... Inaudible... - - - - -

Secretario técnico: A ver compañeros estamos solamente votando estamos votando dos propuestas o tres propuestas la concejal quiere, dice diez minutos el concejal presidente dice quince minutos y Alain dice treinta minutos entonces votémoslo sin ningún, a ver ¿Quién vota por treinta minutos?...tres votos... ¿Quién vota por quince minutos? que es la propuesta del presidente, cuatro, quien vota por diez minutos que es la propuesta de la compañera concejal Helen, dos, nos quedamos con quince minutos... Inaudible... - - - - -

Presidente Benjamín: Vuelvo a consultar ... Inaudible... el tiempo que acordamos en la sesión - - - - -

Concejal Helen: Ya quedamos en una hora ¿no? ya podemos empezar... - - - - -

Presidente Benjamín: Quince minutos - - - - -
... Inaudible... - - - - -

Concejal Helen: Ya somos la mayoría, yo creo que ya se puede empezar ¿no? - - - - -

Concejal Verónica: Pues ya se puede empezar - - - - -

Presidente Benjamín: No más, no más le pediría con un tema aquí que están los compañeros técnicos que nos ayuden con la presentación para también este, proporcionar de que todos estemos empapados pues empezamos. - - - - -

Concejal Diana: Yo creo que, si de todos modos hemos sido tolerantes, en algún punto eh de cuando empieza la cuestión y demás y sólo hay que esperarla - - - - -

Concejal Helen: Yo creo que ya esperamos lo suficiente, ya habíamos acordado en algo, lo hemos dicho y ya al final se está viendo eso - - - - -

Concejal: Pues... mire... - - - - -

Concejal Helen: Somos mayoría... también tenemos voz - - - - -

Concejal Heber Alan León Flores: ¿Esperemos en lo que llega, someto, puedo? pues sí, ¿démosles tiempo de que suban no? Si ya inicio la sesión hasta el 20 para las 12, ¿pues que son 5 minutos?, con todo respeto - - - - -

Concejal Diana: Pues... tenemos que tener la tolerancia, o sea no, que no afecte - - - - -



Milpa Alta
2021 - 2024



Concejal Heber Alan León Flores: No para algunos otros sino parejo

Concejal Helen: Para todos, así es -----

Presidente Benjamín: Bueno vamos a empezar hasta que llegue la compañera concejal -----

Secretario técnico: Pues el presidente es...nada más estoy esperando un... -----

Concejal Helen: Yo he sido demasiado tolerante, ya la sesión empezó tarde, porque los tengo que seguir esperando ¿Cuánto más? Compañeros... Yo también fui tolerante, espere hasta que empezaran, se tardaron no sé cuánto tiempo y yo he tratado yo he sido demasiado tolerante y ustedes aquí, ya somos mayoría, creo que por una persona no nos podemos detener -----

Presidente Benjamín: Ok -----

Concejal Helen: La tolerancia fue para todos, yo creo que... -----

Secretario técnico: A ver no se ha dado, no vamos a politizar un tema que tiene que ver con una cuestión simplemente de la presencia o ausencia de nuestra compañera concejal, yo les pido por favor tolerancia en este sentido el, la presentación tiene una parte introductoria que podemos ir avanzando -----

Presidente Benjamín: Ok, si quieren -----

Secretario técnico: Aquí está ya la compañera, aquí está ya la compañera -----

Presidente Benjamín: Listo ya la...el quorum de los compañeros concejales, procederemos a tener una sesión ordinaria ordenada para el día de hoy... Compañeros, invitados, tendremos otro invitado también, el Licenciado Víctor Fajardo, que también nos acompañara con base en el artículo primero del reglamento y también nos acompañara por parte del Secretario Técnico en la presentación de este Programa de Gobierno y que también nos acompañara en la presentación, Licenciado Marcial, eh... entonces procederemos a dar inicio a la presentación, adelante compañero. -----

Licenciado Marcial: Eh, podemos iniciar no hay ningún problema, bueno que como referíamos hace unos minutitos que hemos presentado el proceso de construcción elaboración del Programa de Gobierno, tiene varias etapas que es importante que tengan conocimiento para que también ustedes en un momento posterior puedan vertir su opinión y puedan también ser parte de este programa, yo le pediría, Víctor por favor si iniciamos. -----

Licenciado Víctor: Bien, voy a ser breve, hay un marco normativo que nada más lo anunciamos y veía más bien hacia la parte de los contenidos que son para el Plan y los ejes, eh, la idea de esta presentación que es que, poder modificar un poco los esquemas comunes en donde nada más se les pasa a los concejales el plan para la aprobación, la idea aquí es presentarles como está estructurado el plan ¿no?, para que con

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

antelación en este proceso que se está llevando en construcción, pudieran ustedes también vertir las opiniones, recomendaciones o propuestas que tengan de proyectos prioritarios ¿no?, aunque los concejales pues hacen una representación de la población, entonces sería interesante que con la propuesta final de esto es que ustedes pudieran proponer ¿no?, ya sea en esta sesión o por escrito, que elementos les gustaría comprendieran o que temas importantes o que aspectos o proyecto les interesaría que incluyéramos en la propuesta del Programa General de Gobierno, esto no obstante que pues habrá la sesión tradicional donde ustedes tienen que aprobarlo ¿no?, esto es como para que dé ante mano pudiéramos incluir propuestas divergentes que son importantes para la ciudadanía ¿no?, esa es un poco la idea de la presentación, como está estructurado, como se llegamos a definir, son ocho ejes ¿no? y por qué se definen esos ocho ejes dentro de una única estructuración desde marcos legales hasta la propia Plataforma de Gobierno con la que se concursó en la campaña ¿no? se tiene que tomar en cuenta por que es parte del proceso hacer la revisión de la plataforma que dio origen a la elección del actual gobierno ¿no?, entonces esa es más o menos ese es el procedimiento, hay un marco jurídico que como me voy rápido yo propondría, que Marcial, que la presentación para que después la tengan todos los concejales se les hiciera llegar ¿no?, para que lo tuvieran, para que tuvieran estructura de verdad la idea es, proyectos, prioridades, que cosas son importantes desde el punto de vista como representantes ciudadanos de incluir ¿no? en el Programa General de Gobierno ¿no?, obviamente hay muchas cosas que se han trabajado en proceso con las distintas áreas ¿no?, y bueno se procura mucho contar de repente cuando estamos en un nuevo gobierno, hacer muchas cosas, pero hay que recordar el nivel de gobierno en el que estamos que es una Alcaldía y que hay limitaciones en algunos temas ¿no?, por competencias ¿no?, no tenemos las competencias para actuar en ciertos temas, pero si se puede, plantear, gestionar ¿no? distintas cuestiones no podemos ser tan categóricos en temas que no son nuestra competencia, pero si se puede plantear la gestión de esos temas con el Gobierno de la Ciudad de México, más o menos es la idea, adelante por favor, yo creo que nos iremos rápidamente en esta parte, adelante por favor... Bueno, comentar que el Programa de Gobierno es el instrumento de política pública integrado y estratégico de distintos procesos de la administración pública de proponer la estación para resultados, por que decimos dentro del modelo de la gestión de resultados?, porque ha habido una serie de modificaciones a la ley donde antes los planes y programas de gobierno eran, eh, pues como un marco de guía, pero ahora tienen carácter vinculatorio, es decir, el presupuesto que no esté ejercido alineado al plan ¿no?, es un presupuesto observable por los órganos de fiscalización, es decir, todo lo que contenga el plan se puede

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' at the top, several vertical lines, and a large signature at the bottom.



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2022 Ricardo Flores Magón Año de Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

desarrollar, si hay temas que no se pueden desarrollar y si hay temas que se quieren desarrollar y no están incluidos en el plan, no se podrán desarrollar posteriormente, no sé si me explico, eh, le digo un ejemplo, eh, normalmente los planes de desarrollo nunca se tocan temas como panteones ¿no? - - - - -

Concejal: ¿Porque es un tema que pues no suena muy acá no?

Licenciado Víctor: La verdad perdone el lenguaje no suena muy acá, no suena como impresionante para un plan, pero ahora lo tenemos que incluir porque es una obligación constitucional, en el 134 constitucional que dice que tenemos... en el 115 perdón, qué es una de las funciones que tienen las alcaldías ¿no?, entonces si hay que incluirlo ¿no?, aunque no sea un tema de ¡wow! de la vida pública, por eso les digo hay que tener mucho cuidado con las áreas y revisar por ejemplo la Ley Orgánica, para revisar que funciones se tienen y cuales tenemos que poner en el plan otra vez por este carácter vinculatorio, adelante si, los marcos no, eh, los marcos normativos a que usamos son todos los que afectan a la planeación pero por este carácter que les decía vinculatorio, por los temas presupuestales, debemos de tomar en cuenta las normas que estructuran el presupuesto que está dando resultados, es decir la misma, eh, ley establece que los planes y programas de desarrollo tendrán que ser con, bajo el modelo de, eh, marco lógico ¿no?, y se han ido desarrollando a partir de ese modelo ¿no? con lo que tiene que ver con el sistema de evaluación porque todo programa tiene que estar evaluado y hoy a diferencia de otros tiempos, eh, en el mismo Plan de Desarrollo en el Programa General de Gobierno, debe de venir incluida en los indicadores que evaluarán la gestión ¿no?, los indicadores de resultados ¿no?, los de proceso vienen en los programas presupuestales, pero los de resultados tienen que venir ya puestos en el plan de desarrollo ¿no?, en el programa general perdón, adelante... - - - - -

Aquí es donde les decía, vamos a ir pasando esta parte más o menos rápido ¿no?, en estado general conducirá las entidades orientadas a nivel nacional en el caso del sistema de transmisión democrática, eh, eh, nacional, esto es de parte de la protección política ¿no? eh, y prima solides y mismo competitiva permanece equidad, en el crecimiento de la economía, de la independencia de la protección política social, estos son fundamentos de los que habla la planeación, adelante... eh, la planeación democrática abierta participativa centralizada transparente y transversal de liberación; adelante, ¿no?, eh, para esto se tiene previsto abrir una parte en la vertiente digital ¿no?, ¿para que los ciudadanos puedan vertir propuestas ¿no?, eh, abiertamente de que necesitan o que esperan en un plan de su Programa de Gobierno para los próximos tres años, adelante... también la Ley Orgánica de las Alcaldías habla de la retribución de la Alcaldía para elaborar su Programa de Gobierno estableciendo metas y objetivos ¿no?, el artículo 110, de la misma - - -

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



Milpa Alta 2021-2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ley Orgánica dice que la alcaldía planea conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, esto que implica, a ver, en el Programa General de Gobierno de nosotros como demarcación ¿no?, eh, si tenemos que contemplar que, si bien hay rangos que no son de nuestra competencia, si contemplar nuestra coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, porque todas las acciones de desarrollo en nuestro territorio siguen siendo competencia nuestra, ¿Si me explico? O sea, si tiene que, a ver una acción coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México, para las propias acciones que el gobierno de la Ciudad de México quiera emprender en la delegación ¿sí?, ¿si más o menos?, entonces es importante eso, que sigue siendo responsabilidad nuestra el desarrollo de la demarcación territorial ¿no? Que, adelante por favor... -----
¿Sí?, y también el artículo 115 de Programa de Gobierno se elaborará por sus titulares con la aprobación del concejo, este el proceso es lo que estamos haciéndole una pequeña, eh, modificación, no a la ley si no a que la elaboración si bien le corresponde al titular, o sea al alcalde ¿no? La Alcaldesa y las aprobaciones del concejo, si nos interesaba mucho que desde la elaboración nos ayudara con las propuestas que ustedes tienen sobre las perspectivas de desarrollo de la Alcaldía ¿no?, esto lo estamos pasando rápido nada más para ponerles ahí el por los tiempos, eh, la evaluación también es una obligación constitucional para todos los programas, eh, por que señala que, los tres órdenes de gobierno deberán administrar con eficiencia, eficacia y con honradez para satisfacer los objetivos establecidos, esos objetivos establecidos para los que están destinados, se marcan en el Programa General de Gobierno, el Programa General de Gobierno es el instrumento por excelencia en donde se plasman las políticas públicas ¿no?, ahí es donde establecemos, no solo el “¿Qué?” si no los “¿Cómo?”; de una forma de gobierno y hacerlo diferente; por ejemplo, doy este ejemplo, afortunadamente ya viendo estructurado el programa y la distribución presupuestal afortunadamente, por ejemplo el FAIS ¿no?, ya tiene posibilidades de hacer dotación de agua potable por otro sistemas que no sean solo introducción de redes lo que genera una gran desventaja en los parajes donde vivían 7, 8, 20 familias que era inviable introducir agua potable por el sistema tradicional, hoy puede meterse y el presupuesto lo permite del FAIS, ya tiene el catálogo que tiene sistemas de cosecha de lluvia, cisternas, captadoras de agua ¿no?, que harían una solución practica y rápida a un problema que si somos la alcaldía con mayor carencia en materia de agua potable de toda la Ciudad de México ¿no?, de los hogares, carecen de agua potable, es poco a nivel nacional pero estamos en la Ciudad de México, para la Ciudad de México es mucho ¿no?, eh, a nivel nacional es como 16% pero para la Ciudad -

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

de México hubo casi una de cada diez hogares no tienen agua potable entonces es, es, por decirlo un tema y es una competencia de la constitución para los gobiernos locales ¿no?, municipios y demarcaciones territoriales; adelante... todos estos se revisaron en las distintas en la Ley General de Contabilidad, la Ley de Continuación Fiscal para tomar en cuenta esta cuestión de los recursos, el plan no se puede hacer sin pensar en la posibilidad real de ejercicio presupuestal ¿no?, o sea, de repente podemos tener ideas muy interesantes, pero hay que valorar si efectivamente se puede ejecutar ¿no?, presupuestalmente dicho y hecho, a ver, algo importante, hay una cuestión que vamos a tener que ajustar el próximo año, que el presupuesto de este 2022, se inaugura desde el 2021, si, los programas presupuestales están puestos por la administración anterior no digo que estén mal o bien, si no están puestos por la administración anterior, entonces no responde al Programa General de Gobierno actual al que se va a emanar, entonces se tendrá que ajustar para poder tener programas presupuestales acordes a las nuevas realidades que se establecen ¿ok?, adelante por favor... y bueno ahí viene de los temas que aspecto se ve de cada uno de las leyes, adelante por favor... Aquí sí, me voy a meter un poco porque si ya viene propiamente la construcción de los elementos que tomamos en cuenta para definir los ejes, eh, del plan, la ley en el artículo 110, la Ley Orgánica de las Alcaldías, dice que los ejes de desarrollo de demarcación territorial, deben, van enumerados con distintas obligaciones por eso van a ser distintos, el 110 nos dice que debe de haber un eje económico, un eje social, un eje de preservación al medio ambiente y otro de obra pública; son enunciativos, no limitativos por que en otros artículos va mencionando más además de que en la constitución dice una serie de obligaciones de servicios, eh, panteones, mercados ¿no?, no son los únicos pero si los menciona como los cuatro, ¿Quieres comentar? -----

Secretario técnico: Si sólo para, esos son ejes obligatorios, los ejes obligatorios -----

Licenciado Víctor: Si esos no se pueden ya mover, por decirle así, les podemos poner nombres más bonitos o menos si se va a desarrollo económico para la no sé qué o se le puede poner el nombre que se quiera, pero los cuatro temas son obligatorios para contenerlos en el programa, adelante por favor... De igual forma por el ejercicio primero en el artículo 119 se llama prolongación de planes y programas de gobierno en concurrencia con el sector social privado para el desarrollo e inversión de operación de y mete el tema de infraestructura hidráulica, acondicionamiento y movilidad, el de movilidad si les comento que de acuerdo a la misma ley, tiene que estar en concordancia con el de la movilidad de la Ciudad de México como Plan General dentro del Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ojo -----

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

también la Alcaldía tendrá que hacer su Programa de Ordenamiento Territorial ¿no?, y propio de la Alcaldía, pero ahí tenemos un poco una limitante el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México está en proyecto, todavía no está aprobado, llevamos unos ayeres ¿no?, que ese siempre es una lata se los prometo por que como tiene que ver con usos de suelo ¿no?, entonces es una complicación ¿no?, perdón porque si concluyen muchos, trazar una raya en una ciudad es un relajo porque se quedan fuera unos, dentro otros y es todo un conflicto, en pocas palabras del programa de organismos, puede implicar que predios, considerados rurales ¿no?, con predial plural y de repente los zonificas como industriales, se va a las nubes el predial, si los identificas como comerciales igual, si los identificas como urbanos igual, ojo, porque no hay un...inaudible... en la alcaldía ¿no?, y bueno la dinámica poblacional ha sido una de las alcaldías que más ha crecido en la última década según el censo en los últimos 5 años ¿no?, llegando ya a sus 150 mil habitantes que implica que zonas que eran consideradas rurales, ahora ya tiene todos los servicios urbanos, se cobra predial distinto, porque los requerimientos urbanos tiene un costo distinto a los requerimientos rurales, como el alumbrado público tiene estándares de menos distancia entre poste y poste y en lo urbano y en lo rural hay mucho más distancia eh, la introducción de drenaje, es decir, tiene un costo mayor estar en una área rural ¿no?, entonces tiene esas implicaciones, luego en el inciso dos y tres habla del programa de contemplar el equipamiento urbano en temas para prestar los siguientes servicios, administración, educación, abasto y comercio, salud y asistencia, deporte y recreación, movilidad, transporte y otros ¿no? Entonces, si se fijan ahí te va diciendo distintos artículos en que tantos temas nos estamos involucrando, adelante, luego nos dice además la ley que debe estar alineado con el programa y esto lo dice en la Constitución, el Programa de Gobierno del Estado o en este caso el Gobierno de la Ciudad de México y con el Plan Nacional de Desarrollo ¿no?, tenemos el Programa de Gobierno de la Demarcación Territorial ¿no?, el Programa de Ordenamiento Territorial de la Demarcación y los Programas Parciales de colonias, pueblos o barrios, comentábamos estos, estos son los tres instrumentos de la Ley de Planeación de la Ciudad de México dice tienen las Alcaldías, el central es el Programa de Gobierno, el otro que se instrumenta es el de ordenamiento territorial y hay uno importante que aquí se opera que es el programa parcial de barrios o pueblos originarios, esto y se está previendo que se haga un proceso ya más consultivo es decir que se hagan reuniones en los pueblos y barrios para que se hagan planes por pueblos y barrios específicos que para no hacer un doble gasto, se tendría que vincular, cuando se tiene que hacer las actas de vinculación de FAIS y para el presupuesto participativo que corresponde para el próximo año entonces

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.]



Milpa Alta
2021 - 2024



en los primeros meses se tendrá que desarrollar el programa parcial de pueblos originarios ¿no?, para que cada pueblo tenga su perspectiva obviamente alineada ya al Programa de Gobierno de la demarcación territorial, adelante por favor, si gustan interrumpirme no hay ningún problema, como gusten, adelante... inaudible... -----
Es obligatorio para las Alcaldías tener una vigencia de tres años, el plan se formula con las Alcaldías, tienen que contener los objetivos, las estrategias, las políticas, las metas del programa específico en materia, ojo, así lo dice en lo que es la ley del sistema de planeación, ya después especifica el guion específico, que debe de contener el plan ¿no?, entonces si nos plantea un guion, eh, el del ordenamiento territorial, habla del tiene que hablar de la utilización del uso del suelo ¿no?, apegado a la normativa del reglamento de instrumentación y ocupación y aprovechamiento del suelo establecidos por el Programa General, si, por el Programa de la Ciudad de México, será formulado por las Alcaldías con base en los lineamientos, son de interés público y obligatorio para autoridades y particulares de la demarcación territorial y esta es la dificultad del "POT", por qué no nada más obliga a la autoridad a ser, si no marca las obligaciones al ciudadano ¿no?, entonces imagínense lo complejo que ha sido en el medio tener que decir que esto lo vamos a considerar, eh, ambiental, y ahora en lo que estaba construido ese asunto es mucho más complejo porque concretamente afecta, directamente la operación del ciudadano... inaudible... Como se mencionó, será formulado por las alcaldías ¿no?, debe de traer un, pide como mínimo un diagnóstico de los asentamientos urbanos irregulares a nivel de la demarcación territorial de que se trate ¿no?, que es asentamientos urbanos irregulares, no significa que sean zonas de riesgo, no, simplemente aquellos que por alguna característica, presenta irregularidad en la propiedad que están en complejidad que todavía no ha habido una asignación específica a esos espacios, adelante, sí, son instrumentos de planeación programáticos a nivel de colonia, pueblo barrio lo que serían los pueblos o barrios de pueblos originarios ¿no?, se realizarán de acuerdo con las características específicas y necesidad especial de su territorio, bueno el Programa General, sabiendo lo que, si podemos hacer o no, se tendría que ir a trabajar por cada pueblo o barrio, sabiendo hasta donde están ya los límites ¿no?, dentro de eso ejes para que en ese pueblo ¿no?, prioricen lo que es necesario y su perspectiva de desarrollo, a veces hasta pueden influir en los "¿Cómo?" ¿no?, ya no solo en los "¿Qué?"", por ejemplo, la ley muchas veces establece figuras nuevas de participación cuando los pueblos ya tiene figuras de participación entonces cada pueblo podrá decidir si se crea una nueva figura, si absorbe la organización local la figura y eso si es la posibilidad de tolerancia y de respeto a las costumbres que se respetan de un pueblo originario ¿no? obviamente tienen que cumplir con marcos legales y para

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large scribble and several smaller marks.]





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

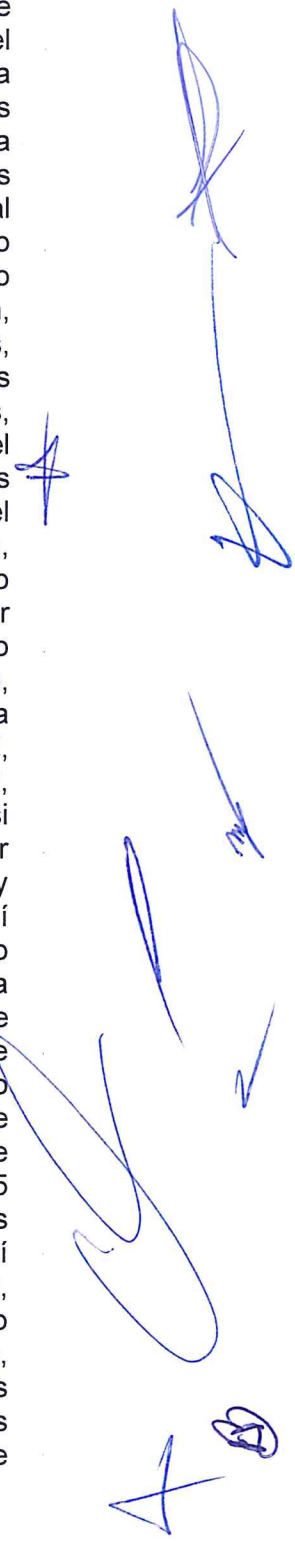
ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

fines de traducción bueno el comité Pro-Obra tiene que ser más el comité Pro-obra pero puede estar internado por la misma gente que pues el comité que ya existe del pueblo o barrio ¿no?, partidos de tramite va a aparecer un comité por decirlo así pero el chiste es ir trabajando con los pueblos, cada uno participando en el proceso organizativo esto va a llevar más tiempo, no va a venir en el Plan General de Gobierno lo de los pueblos y barrios por que se tiene que hacer su propio plan sectorial ¿no?, derivado del programa sectorial ¿Sí?, ¿Vamos, vamos más o menos bien?, si voy muy lento me dicen, si voy muy rápido también, esto si lo dice el artículo 44, debe contener todo eso, presentación, fundamentación, identificación de los problemas públicos prioritarios, diagnostico, introspectiva, misión visión, objetivo, estrategias generales y ejes de acción, políticas, programas, proyectos, acciones, orientaciones presupuestales, ojo, no quiere decir que ahí va a ver el presupuesto si no lo que se tiene que establecer aquí se le va a dar más prioridad en un Programa General no viene el presupuesto por que el presupuesto es por año ¿no?, es un Programa Anual de evaluación, aunque cuando se hace el Programa General si hay que estimar que lo que decimos que vayamos a destinar el presupuesto necesario, por ejemplo, regreso un poco al tema del agua que recientemente lo acabo de revisar que requiere según el censo 2020 no debe de variar mucho, aproximadamente 4 mil viviendas que es el 9 %, eh, sin acceso a agua ¿no?, ¿Cuánto nos cuesta atender a las 4 mil?, ¿Cuáles de esas 4 mil, si se pueden atender?; porque hay unas que, si tienen una dificultad, jurídica normativa ¿no? Y entonces estimar cuanto nos costaría y ver si hay el presupuesto y si se quiere priorizar ese presupuesto, para llevar el presupuesto, pero vamos a suponer que implica todo el FAIS ¿no? y bueno el alumbrado ¿no? Y pavimentación o sea ahí es donde ya, ahí es donde ya hay que empezar a decir a donde llegamos ¿no?, pero bueno, les adelanto el chisme, yo creo que sin mayor problema se podría abatir si se prioriza el 50%, tiene ustedes 65 localidades con parajes que más del 50% de la gente carece de agua potable, esos son niveles de Oaxaca o de Chiapas, entonces eso se tendría, creo yo de realizar, pero es la decisión de ustedes porque es la prueba, que sea una prioridad que desaparezca esa, esa carencia con esa magnitud ¿no?, que nos pone más cerca a los estados del sur que a la Ciudad de México ¿no?, con 65 parajes, ojo, que no son todos, son como 8 mil habitantes, son pocas casas, pero, es importante poder hacer esta mejora sustantiva y ahí resuelves pues prácticamente la mitad del problema en un ratito ¿no?, en la misma administración o hasta en un año o como ustedes lo prefieran ¿no?, pero bueno, eso debe de incluir las normas generales, las metas y evaluadores para el seguimiento y evaluación del plan, les comento, los indicadores tienen que ser tantos como objetivos, las estrategias no van a llevar indicador y los objetivos sí; porque son los de



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

resultados, las estrategias se derivan de los programas presupuestales y ahí llevan sus indicadores bajo el esquema presupuestal abierto, que esta ahorita imperante en ¿no?, -adelante-... -----
La alineación se tiene que hacer por el Programa de Gobierno, -adelante- se fue haciendo esto con el Plan General de Desarrollo, con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, y los Programas Sectoriales y con el Programa General de Ordenamiento Territorial, no ponemos el Programa Nacional ahí porque el Plan Nacional de Desarrollo en teoría el programa, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México ya está alineado al Plan Nacional, bueno hay vamos, bueno, ahí más o menos para anunciarlos, tiene 7 ejes, ciudad involuntaria, este plan general de gobierno, ojo, así está marcado en la ley, tiene una perspectiva de visión al 2040, el que es obligatorio para la Ciudad de México es el Programa General de Gobierno de la Ciudad de México el equivalente al nuestro, este es solamente rector ¿no?, es como, como vías de tren ¿no?, donde se tienen que poner, obviamente a nivel de gobierno de la ciudad, a nivel gubernamental del estado, no son las mismas necesidades de ellos porque nosotros tenemos temas que el Gobierno de la Ciudad no tiene, por ejemplo los panteones, los mercados pues son temas que son nuestros y que podemos efectivamente van a implicar otros ejes, pero se toman de referencia estos, no va a ser una calca del Plan de la Ciudad de México ¿no?, ciudad próspera y dinámica, ciudad sustentable, sana y resiliente, ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial, ciudad en paz y con justicia, ciudad innovadora y basada en el conocimiento, ciudad de gobierno honesto, cercano y buena administración, -adelante-... esto es del Plan General, esto ya es el Plan de Gobierno que si es el que está comprometido a 6 años de gobierno ¿no?, que es el que está vigente para nosotros ¿no?, que es igualdad y derechos ¿no?, ciudad sustentable, más y mejor movilidad, es ahí donde ellos si tienen un plan donde debe ser general de ciudad y ahí tendríamos que nosotros sumarnos en nuestra perspectiva de movilidad, eh, si son, le llaman temas coordinados ¿no?, o sea, que no se puede hacer independientemente si no coordinado con el órgano movilidad, en pocas palabras no podemos nosotros hacer conexiones con el resto de la Ciudad de México sin haberlo acordado con el Gobierno de la Ciudad de México, dentro de la Alcaldía pero esa conectividad, incluso si somos una alcaldía colindante, que yo creo que es más fácil llegar a Oaxtepec que al centro, si ¿no?, Oaxtepec, te puedes ir a Chalma o sea ¿no?, hay un montón de lugares más para allá ¿no?, y la identidad de ustedes es muy interesante en la ocupación del siglo dos, llegaron antes que los nahuatl, que los pueblos originarios ¿no?, desde antes de los nahuatl pero bueno, eso es otro chisme que, que por eso los hace ser sur generis, que es la manera bonita de decir diferentes para el resto de la Ciudad de México ¿no? -----

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Concejal Bárbara: No y aparte una alcaldía que esta, que tiene mucha riqueza ¿no? -----

Licenciado Víctor: Mucha riqueza y con un crecimiento que se llama indomable ¿no?, es decir, han crecido por sí mismos por independencia de la Ciudad de México ¿no?, no sé si me explico -claro- sus corredores naturales han sido más hacia dónde va la migración o sea Chalma ----

Concejal Bárbara: Es la ciudad que conecta con la ciudad -----

Licenciado Víctor: Sí, porque somos un cordón protector ecológico ¿no?, pero bueno con la ocupación y nomás aquí chismeando en el siglo dos es porque ahí la caída de la triple alianza, donde están los de Culhuacán y de Tula ¿no?, entonces se dispersan los pueblos por que la guerra estuvo compleja ¿no?, o sea, algunos se vienen a asentar a un lugar protegido, rodeado de cerros ¿no? y por eso está el malacate ¿no?, -Huelliitlahuilli, Huellitlahuilanque- si el malacate que los protegió para que no estuvieran en eso y por eso su ocupación es anterior a la de los mexicas, los mexicas llegaron después e invadieron y fundaron una, un lugar -Malacachtepec Momoxco-, ese denominado ahora un lugar una tierra de 6 barrios que ahora después le pusieron, Villa Milpa Alta, ¿no?, ahí fue donde se instalaron los mexicas los demás son pueblo que están desde el siglo doce ya instalados ahí, chisme, perdón, chisme, porque a mí me pareció muy interesante porque eran y es que si es notorio que es distinto ustedes lo saben cuándo hablábamos con las áreas ¿no?, les decía, ¿no?, es que aquí se hace diferente, pues sí, aquí si se hace diferente, si es diferente ¿no? y es parte que fueron el ultimo pueblo del Valle Central en ser conquistado por los españoles, se tardaron 30 años más que los mexicas, así que asistentes... -----

Secretario técnico: No, no sé sintió un orgullo aquí entonces; Sí, es Tototepec -----

Licenciado Víctor: ¡Tototepec! -----

Secretario: Sí, ese fue creo que el último que -----

Licenciado Víctor: San Andrés Tototepec -----

Secretario técnico: San Andrés Tototepec, fue el último que se dejó, si, si, si se dejó, pero bueno, perdón que me alargue mucho... Si, si, si, si, queremos meterlo incluso en la introducción del plan. -----

Secretario técnico: Ochocientos años después estamos aquí... -----

Licenciado Víctor: Sí, exactamente resilientes ¿no? les pasaron los mexicas, les pasaron los españoles ¿no? y bueno etc... -----

Concejal Bárbara: Un pueblo de resistencia -----

Licenciado Víctor: humm jumm eh, está la Ciudad Cultural de México, Capital Cultural de América que es como lo quieren ellos, eh cero agresión y más seguridad y; ciencia, innovación y transparencia, si es innovación, nosotros no tenemos facultades en eso por eso les digo que va a ser, va a variar, solo se toma en cuenta como referente, -adelante-, las líneas estratégicas que deben de venir en el Plan de Ordenamiento

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

General que tenemos que tomar en cuenta es, restauración de servicios ambientales, que para nosotros tiene mucho que ver, es bien importante tomar en cuenta los proyectos del Gobierno de la Ciudad de México, porque, como bien dijo ahorita la compañera ¿no?, este, generamos servicios ambientales a la Ciudad de México que somos cuatro alcaldías que le damos servicios ambientales a la Ciudad de México, si es que servimos de colchón ¿no?, de pulmón eh, conectividad de los ecosistemas, localización estratégica de los pueblos de desarrollo, movilidad sustentable, digitalización, cultura y patrimonio, rehabilitación habitacional, recuperación de la vida de barrio y en temas transversales; genero, economía circular, transición energética, gestión sustentable del agua, ciudad digital y adaptación al cambio climático, -adelante-, les platico que ya se tomó en cuenta todo eso y esto es , esto es lo que hay que tomar en cuenta por que dice la ley que hay que tomar en cuenta en la propia plataforma y el propio proyecto con el que se propuso ¿no?, ganar o gobernar esta alcaldía ¿no? -Adelante-; entonces tenemos algunos instrumentos en la plataforma política muy amplia y quince ejes: salud, desarrollo, reactivación económica gobierno abierto, seguridad pública, ordenamiento urbano, servicios urbanos, viabilidad y movilidad, obras públicas, rescate de espacios públicos, cultura, cuidado del agua, derechos sociales, derechos de las mujeres y diversidad sexual, pueblos originarios, administración y buen gobierno, ojo, porque este conjunto de ejes que son barrios, son enunciativos y ya después analizando hay unos que se corresponden con otros, por ejemplo en la cultura Náhuatl es muy importante, aquí el tema del agua, es el principal rezago social que hay, del agua, drenaje hay de uno punto y chiquito, piso de tierra anda alrededor del 22% de los que hablan de pobreza multidimensional su punto difícil es el agua ¿no? por eso es que hay una mención aparte pero realmente ya en un ordenamiento va dentro de servicios urbanos y después de servicios urbanos va el tema del, del agua ¿no?, -adelante-, en el plan que se propuso de cien días ,había siete ejes que era buen gobierno y transparencia, la seguridad y protección ciudadana, imagen urbana y promoción de la cultura, fortalecimiento de los derechos sociales, promover las garantías de los servicios urbanos, promoción de la equidad de género, preservación del medio ambiente apoyo al campo, protección del suelo de conservación, desarrollo económico sustentable, a ver y finalmente hay una serie de proyectos que se solicita normalmente a las alcaldías que se definan como proyectos prioritarios, lo que se planteó en este momento fueron estos que no son a margen del plan, si no, son parte de los ejes que hemos visto pero como proyectos prioritarios, sería la recuperación de espacios públicos ¿no?, el mejoramiento a la vialidad, la seguridad pública, la reactivación económica, el desarrollo turístico, cultura y recreación, una clínica de rehabilitación de Post-Covid, una clínica de emociones ¿no?, refugio - -

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large '4' and several scribbles.



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

temporal para mujeres violentadas, casa del adulto mayor, cosecha de lluvia y albergue para perros ¿no?, estos son los proyectos prioritarios de la alcaldía por todas esas canicas que les estamos platicando, empezamos a enumerarlas a ver cuáles correspondían con cual, como se podían agrupar, -adelante-, y se derivaron entonces ocho ejes con sus subejos donde viene incluido todo lo que acabamos de ver incluido en términos de estructura, ojo, falta desarrollar ahí los contenidos, metas y todo esto pero ya de estructura que está abarcando todos los marcos legales, más los marcos de la propuesta de la política pública local ¿no?, entonces en esos ejes y subejos se contiene todo lo que es obligación, de ahí ya los contenidos es lo que podemos proponer, que contenidos, cuando hablamos del tema del agua que podemos proponer cuando hablamos del tema de equidad de género que estamos pensando ¿no?, cuando hablamos de, de desarrollo económico, como estamos pensando en desarrollo económico, vinculado a turismo, que reactivación de lo rural, les quiero comentar algo eh, 40% de la producción rural de la Ciudad de México, es de Milpa Alta tiene el valor de 40%, claro, la producción rural en la Ciudad de México que es de Milpa Alta no es muy grande, pero de las 5 alcaldías que tienen producción rural, no obstante que Xochimilco se mira como si fuera el gran rural, ya no lo es, los principales productores rurales somos nosotros, el 40% de la producción ¿no?, entonces, pareciera que estaba inactivo porque nosotros no lo vemos que se genere tanto ¿no?, como comercio, como otras cosas, pero sigue siendo un sector importante, ¿sí? -----

Concejal Bárbara: Yo tengo una pregunta, con respecto a los proyectos prioritarios de los que hablabas nos podrías o podrías explicar un poco más, que han pensado ustedes como gobierno, como lo van a desarrollar o platicar un poquito, me parece interesante sobre todo porque es el en lo que se va a basar ¿no?, los tres años de gobierno de esta alcaldía, pero no especifican, un poco más, ¿no? -----

Licenciado Víctor: Si revisamos la lámina y les comento, si les muestro la , si se van a, si son proyectos prioritarios pero no son, es decir, todas las demás cosas tenemos que atender ¿no?, tenemos que atender, drenaje, mercados, panteones ya hay una serie de obligaciones que no están dentro de estos de proyectos prioritarios ¿no?, son como lo emblemáticos en el sentido de qué, son como las necesidades con lo que se generó la propuesta por la que fueron electos ¿no?, que son las importantes, por ejemplo, el programa de recuperación de espacios públicos, es un programa que ya se desarrolló desde hace 20 años por ejemplo en la Delegación Iztapalapa ¿no?, por ahí en el año 2000 es un programa que tiene una concepción realmente basada en un programa que tenía Yuliani en Nueva York qué genero recuperaciones de espacios a partir de detener focos donde se empezaba a gestar la delincuencia, que significa esto, que el carril, que el parque que se empezaba -----



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

a deteriorar el grupo de chavos lo agarraba para empezarle a echar chupirul ¿no? Y de ahí empezaba a pasar la gente y le silbaban y le decían y esos son los semilleros para que haya ahí la delincuencia, o sea no quiere decir que ahí ocurra la delincuencia, entonces la recuperación de espacios públicos no es un problema solo de infraestructura de pintar y arreglar, sino se tiene que plantear la ley de actividades de servicios eh lúdicos, no sé, ejercicios ahí; las patrullas tengan que vigilar, crear un comité para que esos espacios se sigan sosteniendo como un ejemplo de cómo se quiere instrumentar. -----

Licenciado Marcial: Como le comentábamos, eh, todos los ejes prioritarios van integrados, todos van integrados, se los describo, uno por uno se los describo de manera general, para ver en que va a aterrizar, mire, tenemos un gran problema en los espacios públicos, los espacios públicos los estamos refiriendo a plaza, avenidas, parques, todo espacio donde puede convivir la sociedad y espacio donde pueda estar, hemos detectado en el pueblo de San Pablo Oztotepec en el deportivo donde hay problemas de drogadicción, se meten algunas personas, se están apropiando, nos están robando nuestros espacios, en Tecomitl en nuestro deportivo, también en área de frontón; la gente, malos hábitos, se apropian, lo podemos percibir aquí en Villa Milpa Alta como el comercio informal ha ido apropiándose "todo el espacio público" y así podemos ir haciendo el ejercicio mental de cada una de nuestras comunidades y cada una de nuestras calles, ¿Qué queremos?, que a través de la mejora de la imagen urbana, mejora de la vialidad, mejora también de la economía podamos brindar esos espacios, podamos generar, a ver vamos, al momento que podamos mejorar las plazas públicas y doy un ejemplo de las plazas públicas; sus centros históricos, los primeros cuadros sí mejoramos la imagen urbana en jardinería, si logramos platicar con las personas que tienen actividad económica, me refiero a los puestos ambulantes que están aquí que tiene operaciones, si los incorporamos, los invitamos a que participen a que nos ordenemos, si nos ponemos, les pintamos bonito, les decimos que participen en este programa de creación de la imagen de los centros históricos, lograra mejorar también la economía de ellos porque ellos viven de esa actividad por años, por años viven. -----

Concejal Helen: ¿Como piensan hacer eso? -----

Licenciado Marcial: Con el dialogo hacemos participar, al momento en que logremos mejorar de esta manera en los espacios públicos, la percepción de inseguridad, ira mejorando en la vía pública lo hemos dicho muchas veces, no basta con la policía, podemos ir nosotros mismos, si a los espacios públicos a estás plazas, en los centros deportivos fomentamos las actividades culturales y la actividad deportiva, entonces también estaremos recuperando los espacios públicos, estaremos mejorando las condiciones de seguridad, en el entorno, en el



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

entorno deberá de a ver repercusión económica a través de postura y creo que todos nos dimos cuenta de cómo empezaba a aparecer mucho comercio informal, como muchos vecinos, y vecinos eh, empezaron a salir a la calle con sus charolitas, con sus canastos en las calles empezaban a ser ocupadas por el comercio, las viviendas pues, tuvieron que sacrificar un dormitorio, un comedor lo que sea, lo aperturaron para tener una accesoria para que la rentara y ellos tuvieran un ingreso económico entonces tu todo eso nos referimos, donde pueda ser integral y podamos intervenir, podamos dialogar con la comunidad y que nosotros mismos como comunidad nos podamos ayudar, apoyar para poder hacer todas esas actividades, tenemos un ejemplo en San Pedro, si lo seguimos cuidando, si lo tomamos como ¡eh! como catapulta del movimiento del turismo, tenemos no solamente San Pedro, tenemos también Santa Ana, tenemos, San Pablo, tenemos Tecomitl, muchos lugares que podemos también fomentar, apoyar, desarrollar en la política pública que nos permitan mejorar la economía a través de desarrollo del turismo y además tenemos que intervenir en la imagen urbana, tenemos que intervenir en la seguridad, entonces, todo esto va concatenado, naturalmente, estamos saliendo de una crisis de pandemia y creo que vamos a entrar a otra, de ahí derivado que la salud es importante, no podemos hacer todas estas actividades si no tenemos salud, debemos de pensar en la salud, entonces en toda y bueno, es temporal, saben ustedes que el mes de octubre, el delito más concurrente fue la violencia familiar, la violencia familiar, esta, creció demasiado, las violaciones hacia niñas, las mujeres, creció demasiado, y esos delitos se están dando en mayor medida en Villa Milpa Alta, San Pedro, San Pablo, estamos haciendo un apoyo de estas actividades que nos van a permitir, me parece tener éxito y queremos que ustedes nos ayuden en este ejercicio. -----

Concejal Helen: Pues si esta padre, pero a mí no me responde el cómo lo van a hacer. -----

Licenciado Víctor: A ver, esto que pusimos de los elementos, es para integrarlo en los ejes, ahorita si quieres y revisamos los ejes, ahí va a venir en que eje va a estar qué proyecto y lo idóneo sería, no sé si se pudiera... que a lo mejor estos proyectos emblemáticos se descubriera un poco el proceso de alguna; documento aparte para que se viera... --

Presidente Benjamín: Lo uso por favor, agradezco que nos hayan estado dando algunas dudas a este concejo, salvo la mejor opinión de los integrantes de esta mesa, yo propondría que primero terminaran los cuestionarios de esta exposición y hacer un cumulo de dudas al termino y exponerlas en dos rondas de tres minutos como vamos en esos momentos para ahorita, si a la compañerita no le contestaron la pregunta concreta, en una segunda ronda, pueda volver a formular la misma pregunta y se la respondan de manera concreta, pediría, no sé si lo ---

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



consideran en estos expedientes, -Bárbara-no, adelante Bárbara. - - - - -

Concejal Barbara: Yo sugiero que el tema de la exposición, la culmine como logre realizarlo sin hacer ningún tipo de interrupciones, ni interrupciones, y en su momento en las siguientes mesas de trabajo poder hacer ese tipo de retroalimentaciones y no se lleve a cabo en el tema de la sesión, porque aquí se debe de meter la exposición y yo creo que juntos ya desarrollar y el "¿Cómo?"... inaudible... hacerla en una mesa de trabajo que no tenga que estar involucrado el tema de sesiones

Presidente Benjamín: No sé si están de acuerdo los compañeros en esa... para ir avanzando - - - - -

Licenciado Víctor: Sí, sí y sería importante que también tuviera pues la información para que se hiciera la exposición de rápido, la lean, pero aquí hay algo importante, o sea, que el objeto sí, que no sea una participación solo de aprobación como quiera, haya el tiempo para que ustedes digan a ver yo, de este tema creo que le podemos hacer así, o hay que revisar en tal lado si así o meterle incluso una propuesta al temario, aquí la idea es, sumar las propuestas y como área técnica nosotros tenemos que ver la factibilidad de que se pueda dar el hecho, ¿no? Y ese es un poco el fuerte - - - - -

Secretario técnico: Yo creo que en su momento les haremos llegar el respaldo digital para que ustedes tengan no solamente esta versión sino la posibilidad de analizarlo como bien dice Bárbara, hacer sus comentarios a la propuesta ¿no?, bueno, pero entonces sí, si ya se quedó aprobado esta moción que hizo el presidente. - - - - -

Presidente Benjamín: Someto a su consideración esta moción de orden, si están conformes pueden volver a levantar la mano, presentación, únicamente y hacer un y activar nada más una ronda de preguntas, ¿está bien? - - - - -

Concejal Bárbara: No, ¡noo! - - - - -

Presidente Benjamín: Ok únicamente la presentación está bien quien este conforme únicamente con ocurrir con la presentación, favor de levantar la mano. - - - - -

Licenciado Víctor: Entonces digo, estos tres instrumentos que desarrollados Milpa Alta, más el ordenamiento con los instrumentos del Gobierno de la Ciudad de México, se sintetizaron en ocho ejes ¿no?, vienen 9 por que va a venir el programa parcial de pueblos y barrios, pero ojo, ese se tiene dar tiempo a construirlo porque hay que hablar con cada pueblo ¿no?, hay que hacer sesión con los pueblos para que así sea de manera consultiva, no se puede determinar que necesito un pueblo desde la autoridad sin el dialogo ¿no? Se debe de hablar con la gente ¿no?, para que haya esa aprobación, entonces ¿En qué se quedó?, un eje de gobierno abierto, incluyente y con respeto a los derechos humanos, rescate a la seguridad pública y protección ciudadana hum jum, desarrollo social rescate a la seguridad y de protección ciudadana,

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

acuérdesese que es buena parte de la competencia es, el gobierno de la Ciudad de México, pero hay una parte que nos corresponde, sobre todo en la etapa preventiva y también está metido el tema de protección civil como de prevención y seguridad, como de prevención, desarrollo social para la igualdad y derechos, desarrollo económico desarrollo urbano sustentable, servicios urbanos, medio ambiente y gobierno honesto, transparente y buena administración, estas son las acciones de gobierno este ese tema es mas de organización interna si la transparencia es, hacer publica lo que la ley señala, además relativamente cada una vamos a ver que ejes y subejos tiene y lo ven no es, no está complicado el asunto y se y trato de hacer de manera sencilla, gobierno abierto tiene una parte de gobernabilidad democrática que se impulsó con todas las acciones de gobierno ¿no?, el trabajo de todas los delegados, etc., el otro es, la agenda jurídica, todas las acciones jurídicas que tenemos que cumplir con el ciudadano, certificados de residencia, ojo, esto no está asociado a ningún proyecto prioritario pero son mandatos de ley que tenemos que darles servicios ¿no?, pero debe de a ver limites, bueno un montón de tramites que tenemos ahí certificar de propiedad etc., ¿no? Entonces esos son los dos subejos y de ahí se tendría que desarrollar un objetivo por lo menos para cada eje, preferentemente un objetivo y varias líneas de acción, ahí sí, ¿no?, un gran objetivo y varias líneas de acción o los tres objetivos con subeje para poderlo cumplir, -adelante-; el de rescate a la seguridad publica si se van a fijar, por ahí viene lo de rescate a los espacios públicos, garantizar la seguridad pública de los habitantes que es como el enfoque policiaco si lo queremos ver así, ¿no?, fortalecer los lazos comunitarios que sería como el enfoque, el enfoque participativo, promover la cultura de la legalidad, es este rollo de estar, capacitando, hablando con la gente sobre las prácticas de legalidad de lo que le llaman la cultura de la paz, la legalidad como oposición a la cultura de la violencia ¿no?, o sea es, incluso se planteó y se los comento como parte del ejercicio que se está proponiendo, es que se hable más en ese sentido de la acción positiva, es decir, no es eliminar la violencia, es, vamos a hacer una cultura de legalidad y de paz, obviamente que debe de a ver prácticas de desarrollo de violencia ¿no?, promover la cultura y lo que son los últimos dos tiene que ver con protección civil que es auxilio a la población por emergencia , siniestro o desastre y acciones de prevención de la gestión integral de la ¿no?, tenía que ver con todo el ... para que también es los sistemas por ejemplo de sembrado y eso no se hagan en malas prácticas del manejo de fuego ¿no?, que por ahí escucharon un riesgo, la gente que viene de fuera ¿no?, por ejemplo eh decir de Oaxaca es decir, que esta hacienda lo hace de forma lógica de siembra entonces hay que estar capacitándolos también porque finalmente afecta ¿no?, y donde hay las prácticas de riesgo, -adelante-; el desarrollo social para la igualdad y derechos, tiene cinco ejes, es de -

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

los más abundantes, el eje de salud que será algo en donde viene toda esta parte de la clínica de rehabilitación eh; Post-Covid que la parte de tratamiento de la clínica de la parte de la clínica hay datos abrumadores en el sentido de que, una de las afectaciones del Covid mayor, fue a las emociones es decir las crisis de ansiedad, los trastornos, bueno, un chico que iba, llevaba medio año en la primaria, ya lleva más tiempo sin ir a la primaria que yendo y es ahí volver a entrar en este shock ¿no? Dejar la familia... -----

Secretario técnico: Además de que todos sabemos que, en Milpa Alta, ha crecido demasiado el índice de suicidios y por eso es importantísimo

Licenciado Marcial: Sí, 20 mil habitantes fueron los afectados por Covid, más de 400 personas han fallecido, imagínense la magnitud del impacto.

Licenciado Víctor: Y bueno les aseguro que el 80% de la población empezaron a experimentar cosas que no sentíamos antes ¿no?, ansiedad, este, no somos animales para estar enjaulados ¿no?, educación y cultura ¿no?, cultura les comento y una de las ideas es que este muy concatenado, pero no la cultura de la cultura de las Bellas Artes, si no la Cultura de los Pueblos Originarios y concatenarlo como ancla para el desarrollo turístico, es decir consolidar estos procesos de cultura de Pueblos Originarios para que este sea un atractivo para que se puedan hacer recorridos turísticos en otro sentido ¿no? entonces el chiste, que caray! no quiere decir que este independiente de otros temas si no hay que buscar esa concatenación, en el tema del Deporte, Igualdad Sustantiva que tiene que ver ¡jojo!, Unidad Sustantiva tiene que ver con todas estas acciones en más tipo con compensatorio, no? para grupos en desventajas vulnerables y un tema aparte el derecho a la mujer, comento perdón se me había olvidado que en todos los ejes va haber una transversalidad en el tema de género que es distinto al tema de del derecho de la mujeres ¿no? que acciones para que pudiera haber equidad de género pueden ayudar ir desarrollando en cada eje, ¿no? ¿qué ejes? Desde los ejes jurídicos, de eje de derechos, de ejes de desarrollo económico, hay que tomar en cuenta particularidades para liberar la cancha ¿no?, pero esto no consta a derechos de la mujer específicamente en desventaja en donde entraría el refugio temporal ¿no?, para mujeres violentadas ¿no?, es muy importante ¿no?, entonces bueno aquí viene una gran cantidad de los ejes importantes son los de salud, esta parte de las emociones esta parte de la rehabilitación, eh a la gente de post COVID, sobre todo con apoyo de canalización y medicamentos y medidas de que hay que hacer, eh y bueno y la parte de la cultura; es uno de los ejes, más sustanciosos en términos de políticamente, -adelante-, el Desarrollo Económico tiene dos sub ejes que es en Desarrollo del Turismo ¿no? y reactivación económica que ahí viene, no sólo la parte rural, del Desarrollo Rural por ejemplo gran parte del apoyo del presupuesto de años anteriores, ha sido por el Programa -



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2022 Año de Ricardo Flores Magón PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nopalero ¿no?, pero también hay más sectores que se tendrían que apoyar en términos de producción rural pero también hay una gran cantidad de establecimientos comerciales de servicios ¿no?, con unidades económicas que ya tiene otros giros, que se tendrían que empezar a pensar en fortalecer, no sólo en lo rural o hacer cadenas de valor que puedan generar más valor, valga la redundancia con la producción agrícola que se tiene. -----

Secretario técnico: Aquí también que se inserta la idea de la economía circular, que ya habíamos visto en unos de los temas prioritarios en el sentido de ser capaces de consumir lo que se produce, esa es la Economía Circular, que todo lo que se produce toda la economía, en términos de producción que hay aquí mismo. -----

Licenciado Víctor: Bueno Siguiendo tema es el Desarrollo Urbano Sustentable. -Adelante; eh que implica Ordenamiento Territorial, Obras Públicas y Movilidad ¿no?, tema de movilidad va con Desarrollo Urbano Sustentable, ahí vendría toda la parte de ordenamiento territorial hay temas importantes aquí en la demarcación, en términos de ordenamiento que tiene que ver con la forma de apropiación, de la propiedad de la tierra, de tierras comunales, tierras ejidales que pueden o no violentar el mismo desarrollo Urbano que se tiene que ver cómo resolver estos problemas de ordenamiento territorial que alguien debe de agarrar el toro por los cuernos para hacer ese ordenamiento territorial, obras públicas y movilidad -adelante-. -----

Servicios Urbanos prácticamente aquí viene planteados todo lo que nos concierne, la Constitución Nacional de la de Estados Unidos Mexicanos y de la Ciudad de México, que es el agua potable, drenaje y saneamiento, alumbrado público, este es bien importante porque el alumbrado público genera percepción de inseguridad, ¡ojo! porque en términos aquí es bien importante en términos de temas de seguridad, que hay dos tipos de problemas con la seguridad estático violencia y prevención del delito, donde la Delegación Milpa Alta es la delegación con menos incidencia de delincuencia delictiva registrada, toda la violencia intrafamiliar no suele registrarse, porque se trata de una clínica de atención y apoyo a las mujeres violentadas pero la precepción de seguridad si inhibe la conducta de la gente por ejemplo si a mí me da miedo la noche, evito que los restaurantes se abran ¿no sé? ¿si me explico?, entonces el alumbrado público se ha visto que es muy efectivo para generar un clima de mayor percepción de seguridad y más bien es precepción porque si revisamos y la ocurrencia del delito no tiene hora, más bien tiene horario laboral, a la hora que en un momento dado tomar transporte es a la salida de trabajo o sea no es tanto de tiene delincuencia, cuando les preguntas sobre la precepción que les da miedo obviamente la noche, más lejos su casa más miedo ¿no? -----

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.



Milpa Alta 2021 - 2024



Concejal Helen: Y como dices esta falta de alumbrado te cambia la percepción -----

Licenciado Víctor: Porque hay lleva la quincena, pero en la noche da miedo ¿no? ...Entonces genera precepción de seguridad -----

Secretario técnico: Pero también abre esta posibilidad de mirar, que los ejes están vinculados unos con otros y que la política pública en ocasiones como en el caso de alumbrado, que tiene que ver con la percepción de seguridad publica estamos hablando de materia de convergente ¿No? y para que se lleve a cabo una acción tienen que haber otros elementos que la apoyen que la fortalezcan para que esa acción efectivamente cumpla con la finalidad para clarificar por eso la pregunta que hacia la concejal Helen hace rato sobre los “¿Cómos?”, tiene que ser, los “¿Cómos?” son complejos van de lo sencillo a lo complejo, hasta lo muy complejo, de cosas que pueden incluso trascender a la propia alcaldía para podernos este vincular con otras instancias de gobierno a nivel local, incluso a nivel federal en caso concreto es el seguridad publica aquí solamente hablamos de un tópico del eje 6 servicios urbanos que es alumbrado público pero que si lo desglosamos nos podría llevar a hasta los umbrales de la propia administración pública a nivel federal. -----

Concejal Helen: Inaudible... -----

Licenciado Víctor: A ver por ejemplo parques y jardines... a ver, yo puedo arreglar mis parques y jardines de manera tradicional como toca o como vaya siendo o por demanda ¿no? y la colonia más demandante, pues se le pone más bonito y la menos pues le queda más feo ¿no? ya te cambia todo el hecho de que tu mapees los riesgos y digas no, no, la prioridad va a ser esta no, no, ¿no? el que traiga más saliva traga más pinole ¿no?, si no que esta es la prioridad bueno entonces si esa, si vas a recuperar ese espacio implica alumbrarlo, implica infraestructura de obra, implica ¿no? organización social, por ejemplo la participación de los proyectos culturales de chavos de los programas de cultura comunitaria, implica eh la posibilidad de gestión de recursos y el programa de cultura comunitaria de la Ciudad de México, donde viene eh, grafiteros ¿no?, entonces, deja que los grafiteros te grafiteen una y a ver si alguien más lo grafitea, entonces si me explico, eso es involucrar a la comunidad, en que ella defienda el propio espacio, una vez, hay un principio que se ha investigado incluso mucho , han hecho pruebas los gringos en distintas universidades, “Sí tú ves sucio algo, tiras más basura”, si tú ves limpio, te cuesta trabajo tirar no?, si la infraestructura está bien, si hay un buen alumbrado no? Y al principio si ya había alguna patrullita, metes una patrulla durante tres meses que se pare ahí y te va a ir bien -----

Concejal Helen: ¿El punto es que la ciudadanía tome los espacios ¿no? y puedan crear un sentido de identidad también -----

Handwritten blue ink marks and scribbles on the right side of the page.





Licenciado Víctor: Si, ¿un festivalito donde los chavos pinten no?, hagan su relajo, se haga ahí una kermesita, algo para que empiecen a sentir que el espacio es suyo y no de los del grupito que, se pone la playera -----

Concejal Helen: Y ahí entra más la economía... -----

Licenciado Víctor: Y aparte lo que haces es que ese grupito se lo dejan mareado, es hijo de uno de los que fue a hacer el quermes entonces ya le va a dar sus cachetadas y ya lo va, le va a dar sus consejos de que no esté haciendo eso no?, claro, ya estamos por concluir, reservación, generación o que es?, basura no?, manejo sustentable, aprovechamiento de residuos sólidos, panteones, también viene incluido no?, podemos incluir todo lo que no pueda ser que después no pudiéramos aplicarle presupuesto, Medio Ambiente traería un eje de conservación, protección y educación ambiental y restauración que son básicamente los temas del manual ¿no?, adelante, y el eje ocho, perdón aquí traemos un errorcito, planeación y evaluación, mejora de la gestión eh prevención y control de la corrupción, primero se había puesto contrataciones públicas pero va a ir dentro de la mejora de la gestión es un proceso muy transparente muy aguerrido, muy realizado ¿no? eh no da para un sub eje pero dentro de la mejora de la gestión el proceso de adjudicación, licitación y todo eso, tiene que ser muy muy transparentado,

Concejal Helen: y Cuidado -----

Licenciado Víctor: Cuidado y transparentado para que no baste con serlo si no también con parecer entonces también hay que hacerlo transparente y hacerlo público ¿no? todos estos procesos ¿no? entraría eso, se los vamos a corregir entraría dentro de las mejoras de la gestión y el tema de... evaluación. porque es un requerimiento de 134 constitucional no perdón ahí el error que cometí ¿no? -Adelante- ya estamos por concluir; y bueno se tiene que hacer el programa parcial, sería un solo programa parcial de los 12 pueblos, cada pueblo tendría su parte programa parcial ,donde se trabaje con ellos este, este, programa parcial ahorita en desarrollo dé, no es prioritario porque tenemos que concluir para este mes no? el Plan General del Programa General de Gobierno y el otro como tiene que ser más participativo, si valdría la pena darle dos, tres meses para poder sentarse hablar con las pueblos, con las comunidades establecer ¿no? el debate y hacer ejercicios de planeación con ellos ¿no? y creo que ya acabamos, -adelante-, ahí está.

Presidente Benjamín: Agradecerles a los funcionarios Víctor Guajardo y Lic. Marcial Meza, pero en nuestra sesión agradecemos su participación y continuaremos con el desarrollo... -----

Licenciado Víctor: Muchas gracias -----

Presidente Benjamín: Gracias, nada más para tema de operativo, este documento, este archivo pediría que se quedara con los compañeros concejales en sus oficinas -----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





(Voces al mismo tiempo) -----

Secretario técnico: Pero ya de forma electrónica ¿no?, pero de forma de electrónica lo podemos poner en él, en el, en el chat del grupo y que ya cada quien lo baje y lo pueda... -----

Ramiro: Y también lo puedas compartir a sus correos ¿no? ya están todos los correos institucionales -----

Secretario técnico: Claro que si -----

Concejal: Correos institucionales -----

Secretario técnico: Si ¿no? Vía electrónica; ¿O lo quieren este en vía física? -----

Concejal Helen: Yo creo que en electrónico ¿no? -----

Licenciado Víctor: Para que haya esa formalidad... que se le dirige a cada quien -----

Concejal Bárbara: Así es... Formalidad -----

Presidente Benjamín: Yo primero hice la presentación y segundo ya... Gracias, gracias -----

Licenciado Víctor: Gracias

Presidente Benjamín: Secretario técnico, le pediría que nos indique la orden del día; Secretario Técnico me ayuda a continuar con el desahogo de la orden del día por favor. -----

Secretario técnico: Bueno, entonces habíamos quedado en que íbamos a pasar la aprobación de la orden del día. ¡no! Perdón, ¿la lectura de la sesión no? de las actas. -----

Presidente Benjamín: Bueno Previo a continuar con el punto secretario, previo a la presentación del plan que convoque el Benito Juárez firmar actas de las sesiones, primero procederé a solicitar la dispensa de la lectura por favor secretario, la lectura a todos los concejales que este en forma remitida o negativa o en abstención y con base a eso se puedan continuar los trabajos -----

Secretario técnico: Por instrucciones de la presidencia, este les pido sirvan de levantar la mano a los concejales que estén a favor de la dispensa de la lectura de la orden del día, ¿de las actas de la sesión anterior? los que estén a favor de que se lea? -----

Concejal Bárbara: Que se lea -----

Secretario técnico: ¿Que se lean? -----

Concejal Heber Alan León Flores: Es la primera sesión solemne y la primera ordinaria -----

Secretario Técnico: ¿Las tienes no? -----

Concejal Vicente Cabello Osorio: No, todavía no -----

Secretario Técnico: ¡no las tienes! Ah es que todavía, ¡no!... -----

Presidente Benjamín: Entonces que este por la afirmativa de la abstención -----

Secretario Técnico: ¿Quién vota por que no leamos nada? Uno, dos, cuatro -----



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



Secretario Técnico: ¿Quién vota por que si se leamos las actas? - - - -

Presidente Benjamín: Yo omito mi voto pero en particular me refiero a que si estoy a favor de que se lean pero en temas de mi interés ...inaudible - - - - -

Secretario técnico: Señor Secretario, bueno pues habrá que ver las cifras exactas - - - - -

Presidente Benjamín: Señor secretario al parecer ninguno. - - - - -

Presidente Benjamín: Secretario nos hace favor de leer el acta identificada en el número 01A-CA-01 de nombre acta de la primera sesión solemne del segundo "H" concejo de la alcaldía, por favor secretario - - - - -

Secretario técnico: Correcto... Acta Número 01A-CA-01PUBLIC; Acta de la Primera Sesión Solemne del Segundo y Honorable Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. - - - - -

- - - - -Se da lectura total a el Acta de la Primer Sesión - - - - -

Secretario Técnico: En la Alcaldía Milpa Alta, en la Ciudad de México, siendo las 20:00 horas del día primero de octubre del año 2021, se reunieron en la sala de audiencias públicas de la Alcaldía para celebrar la primera sesión solemne de instalación del concejo de la Alcaldía de Milpa Alta los concejales electos Verónica Linares Burgos, Vicente Cabello Osorio, Benjamín Jiménez Melo, Helen Macias Lobato, María Teresa Campuzano Mendoza, Barbara Jazmín García Córdoba, Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, Diana Olivos García, Guadalupe Anahí Ruiz, Eber Alan León Flores, los cuales fueron convocados oportunamente por la Alcaldesa de la demarcación la Dra. Judith Vanegas Tapia con el objeto de llevar a cabo la cerebración de la Primera Sesión solemne para integrar el segundo concejo de la Alcaldía Milpa Alta - - - - -

Presidente Benjamín: Un momento secretario, estamos dando lectura a la concejal, cuando termine agradecería algún tema de procedimiento

Concejal Heber Alan León Flores: Una pregunta señor presidente; va a ser por hoja, es que pedimos la lectura entonces se va a dar lectura

Concejal Bárbara: ¿O por hoja se van haciendo observaciones? - - - - -

Presidente Benjamín: Yo sugiero para un tema económico, se da la lectura completa y al término de la lectura completa del acta se señalan las mociones - - - - -

Concejal Bárbara: Correcto Presidente, gracias - - - - -

Secretario técnico: Fundamento jurídico conforme lo establecido en los artículos 53 apartado A, numeral I y 9 apartado C, numeral II de la Constitución Política de la Ciudad de México 23, 24 fracción II, 26, 27, 28, 87 fracciones III y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México: - - - - -

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Toma de protesta de los concejales -----
 Instalación del Honorable Segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta
 Clausura. -----
 Miembros presentes del Segundo Concejo 21-24 -----
 Judith Vanegas Tapia -----
 Benjamín Jiménez Melo -----
 Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez -----
 Vicente Cabello Osorio -----
 Helen Macías Lobato -----
 Guadalupe Anahí Pérez Ruiz -----
 Diana Olivos García -----
 Bárbara Yanina Karina García Córdoba -----
 Eber Alan León Flores -----
 María Teresa Campuzano Mendoza -----
 Verónica Jazmín Linares Burgos -----

[Firmas manuscritas en azul]

Se acredita el quórum legal con la presencia de los 10 concejales a través de la firma de lista de asistencia. -----
 Desarrollo, Dra. Judith Vanegas Tapia, alcaldesa de Milpa Alta y presidenta del segundo "H" Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, 21-24, da la bienvenida a las y los presentes para poder llevar a cabo el ejercicio democrático de la instalación del segundo "H" Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 21-24 cediendo la palabra al ciudadano Concejales electo Vicente Cabello Osorio para el pase de lista de la asistencia; el uso de la palabra el ciudadano y concejal electo Vicente Cabello Osorio informa a las y los asistentes a la sesión la presencia de los diez concejales electos mediante la manifestación del nombre de cada uno de ellos asimismo en cumplimiento a lo establecido en el art. 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se acredita el quórum legal necesario; una vez realizado el pase de lista se informa a la presidenta de este concejo que se cuenta con 10 concejales presentes cumpliendo con el quórum legal para poder iniciar la sesión solemne; una vez realizado el pase de lista se informa a la presidenta del concejo que se cuenta con diez concejales presentes cumpliendo con el quorum legal para poder iniciar la sesión solemne de instalación del segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 21-24; Dra. Judith Vanegas Tapia agradece la presencia de las y los concejales así como de las personas presentes por consiguiente y en virtud de que se cumpla con la lista de asistencia donde se acredite el quorum legal para para poder iniciar la sesión solemne de la instalación del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 21-24 siendo las 20:19 horas del día primero de octubre del 2021 se procede a dar inicio a la sesión solemne de instalación de este segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 21-24. -----



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Por instrucciones de la presidencia el segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, el C. Vicente Cabello Osorio, se le solicita ponerse de pie a las y los concejales para que la Dra. Judith Vanegas Tapia alcaldesa de Milpa Alta y presidenta del segundo concejo de la Alcaldía de Milpa Alta proceda a tomar protesta como concejales del segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, así como lo emana la ley. -----

Se procede a la toma de protesta. -----

Concejales protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local y las leyes que de ahí emanan y desempeñar patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido -----

Si protesto -----

Secretario técnico: Si así lo hicieren que el pueblo se los demande siendo las 20:25 horas del día primero de octubre del 2021 la Dra. Judith Vanegas Tapia Alcaldesa de Milpa Alta y presidenta del 2do concejo de la Alcaldía Milpa Alta declara formalmente instalado el segundo "H" Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 21-24, no habiendo otro punto por abordar y siendo las 20:25 horas del día Primero de Octubre de 2021 da por finalizada la sesión de instalación del segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 21-24; Dra. Judith Vanegas Tapia Alcaldesa de Milpa Alta y presidenta del segundo concejo de la Alcaldía Milpa Alta agradece la asistencia de los presentes y se procede a firmar las actas, el concejo agradece a la Dra. -----

-Gracias Dra. -----

Concejal Helen: Recuerdo que eso ya se había aprobado en la sesión anterior, Que ya se había dado la lectura... porque ya se aprobó; entonces no le veo sentido ha, estar dando observaciones a algo que ya esté aprobado -----

Presidente Benjamín: Como parte del procedimiento nos pusieron ahí esas dos actas; Si, la solemne ya está suficientemente agotada entonces ya... -----

Concejal Helen: No se somete a nada, está aprobada; No se somete a nada, está aprobada esta aprobada en la segunda sesión... -----

Secretario técnico: Por orden de la presidencia les pregunto -----

Concejal Heber: Bueno, sí, continua ahorita yo -----

Secretario técnico: Bueno entonces por instrucciones de la presidencia les pregunto si está suficientemente agotado el tema de la primera Sesión Solemne del "H" concejo, es el acta de instalación de concejo si ya está aprobado y si lo podemos dar por aprobado -----

Concejal Heber: Ahora sí, este, donde dice integrantes del concejo no se nos pone tampoco la "C" al principio como se nos había comentado anteriormente, es técnico y nada más como observación en la solemne no eras tu secretario todavía, no puede ir la última referencia y digo; hago esta observación porque atrás dice "Antropólogo" y a nosotros no se nos puso ni la "C" de Concejal, ni nuestro nivel académico nivel académico.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



Concejal Heber Alan León Flores: Yo creo que si algo se tiene que ver es en este momento -----

Concejal Guadalupe: ¡He! También en la primera hoja le falta un apellido a mi nombre ya lo había comentado. -----

Concejal Ángel: De mi parte a mí no me convocaron, no hubo una convocatoria; la firme por un mensaje de WhatsApp, pero no hubo una convocatoria previa para la sesión solemne. -----

Presidente Benjamín: Ella nos comenta hecho público y notorio que en sesiones anteriores se aprobó esta acta de ahí entiendo que hay un planteamiento... Por omisión y por error de esta presidencia y por haberse depurado un acta que ya se había aprobado... Secretario, por favor me ayuda con la siguiente acta, si lo creen suficientemente para discutir el tema, porque... -----

Secretario técnico: Yo creo que no debería de haber ningún problema... hubo un error; correcto; sin embargo creo que se sacaron cosas positivas -----

Concejal Ángel: Pero última vez que se aprueba algo que no está escrito ¡eh!; así no fue, hubo una previa convocatoria, aquí está plasmado, es un acta y no es correcto esto, no hubo una convocatoria previa a esto, ya se aprobó, está bien, pero última vez que por eso es importante que en cada orden del día y en cada sesión que se va a llevar a cabo y que se convoca se tiene que dar los anexos correspondientes para poderlos analizar y no agarrar aquí al paso y agarrar y aprobarlo; eso no se va a permitir, no se tiene que permitir secretario. -----

Concejal Teresa: Yo creo compañero que eso lo debiste realizar antes de que... -----

Concejal Ángel: No se entrego -----

Concejal Heber Alan León Flores: ¿Está en la ratificación del acta? --

Secretario técnico: Si está en la ratificación. -----

Concejal Heber Alan León Flores: Porque una es firmar el acta y la otra es la ratificación. -----

Concejal Bárbara: Ya está aprobado. -----

Presidente Benjamín: Haber, primero como parte de la Presidencia es no entablar dialogo. Segundo agotar el tema de los planteamientos de forma que se están sugiriendo esto, algo que les quiero dejar en claro son dos temas, dos cosas diferentes. La sesión de instalación se firmó el acta de instalación primero, segundo acto como parte de nuestra ley general nos constriñe a emitir actas. De esto es el segundo acto, que es el acta. Nada más estamos en esta parte; Lo que nos comenta parte del equipo de la secretaria técnica es que en este caso a la vez sea probado en sesiones anteriores como hechos públicos y notorios, lo que falta a esta acta es únicamente a la firma de los concejales -la ratificación- únicamente; Yo insisto con el tema que es el tema de la primera acta al haberse discutido y aprobado en sesiones anteriores (inaudible) está ya no tiene un espíritu o razón de discusión en esta sesión. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Hechos públicos y notorios, aquí está. Esta no tiene un finito o razón de discusión. Sobre esta lógica Concejal, sobre esa lógica, sin ánimos de estar debatiendo de manera ilusoria sobre un tema ya discutido, votado y aprobado en su momento, este pediría el Secretario Técnico que consideremos dar lectura al Acta Número 02A-CA-02 publica, Acta de la primera Sesión Ordinaria del segundo "H" concejo de la Alcaldía Milpa Alta -----

-Concejal Bárbara: Presidente, antes de que siga, o sea evidentemente de lo que mencione está correcto, pero también es importante dejar muy en claro que dijimos y manifestamos todas las inconsistencias que se veían en esa Acta y manifestamos la voluntad de los que nos encontrábamos aquí y firmamos ese día el Acta por acto protocolario y no dejar en un estado vulnerable a la Presidenta y hoy Alcaldesa, por eso se firmó, para efectos de no exponerla y exhibirla de las malas actuaciones que están realizando dentro de las formalidades y los formatos que se están entregando. Por eso es que se firmó esa acta. --

Presidente Benjamín: Gracias Concejal. ¿alguna otra participación? -

Concejal Helen: Yo quiero decir. ¿Yo no sé qué parte habrá en plural por todos? Pero no es mi caso. Yo no pienso que hubiese sido así, y lo que te pido es nada más eso es que ya no detengamos más porque es un tema que ya se agotó, se habló en su momento y si no se habló pues ni modo tuvieron su tiempo para hacerlo y este no es el tiempo. -----

Secretario Técnico: Por instrucciones de la presidencia me permito a leer la Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta -----

Ciudad de México, Alcaldía Milpa Alta siendo las 12:00 horas del día 04 de noviembre del 2021, se reunieron en la sala de juntas de la particular del edificio cede del órgano político administrativo Milpa Alta, ubicado en la Avenida México esquina Jalisco s/n, Alcaldía Milpa Alta, Código Postal 12000, Ciudad de México, los miembros que integran el "H" concejo de esta Alcaldía con el objeto de llevar a cabo la celebración de la primera sesión ordinaria. -----

Fundamento jurídico -----

Artículo 5, párrafo 4, 122, apartado A, fracción 4, inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 apartado A, número 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 81,82, 84,87, fracción I, 88, 92, 94, 95, fracción II y décimo sexto transitorio de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, antecedentes mediante convocatorias notificada a través de los medios, -perdón- mediante convocatoria notificada a través de los medios autorizados por el reglamento interno del concejo y por medio del oficio número AMA/053/2021, se realizó la convocatoria a los integrantes del H. concejo a efecto de participar en la primera sesión ordinaria al tenor de lo siguiente: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
SEGUNDO CONCEJO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Pase de lista y verificación de quorum -----
Lectura y aprobación del Orden del Día -----
Presentación, discusión y en su caso aprobación, ratificación de la
propuesta para ocupar la secretaria técnica del H. concejo. -----
Asuntos generales -----
Clausura -----

Miembros presentes del segundo H. concejo, Milpa Alta 21-24 -----

Judith Vanegas Tapia -----
Benjamín Jiménez Melo -----
Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez -----
Vicente Cabello Osorio -----
Helen Macías Lobato -----
Guadalupe Anahí Pérez Ruíz -----
Diana Olivos García -----
Bárbara Yanina Karina García Córdova -----
Heber Alan León Flores -----
María Teresa Campuzano Mendoza -----
Verónica Jazmín Linares Burgos -----
Se acredita el quorum legal con la presencia de diez Concejales a través
de la firma de lista de asistencia. -----

Desarrollo -----

La doctora Judith Vanegas Tapia, alcaldesa en Milpa Alta y presidenta
da la bienvenida a las y los presentes para poder llevar a cabo el ejercicio
democrático de la primer sesión ordinaria del segundo concejo de la
Alcaldía Milpa Alta, solicitándole al Concejal Vicente Cabello Osorio
Cabello, que proceda a dar lectura a la lista de asistencia para verificar
que se cumpla con el quorum legal que este concejo en términos de lo
establecido en los artículos 23, 24 y 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías
de la Ciudad de México; el Concejal Vicente Cabello Osorio Cabello
Osorio da la bienvenida a las y los presentes y procede a dar pase de
lista. -----

Judith Vanegas Tapia -----
Verónica Jazmín Linares Burgos -----
Benjamín Jiménez Melo -----
Helen Macías Lobato -----
Heber Alan León Flores -----
María Teresa Campuzano Mendoza -----
Bárbara Yanina Karina García Córdova -----
Diana Olivos García -----
Guadalupe Anahí Pérez Ruíz -----
Vicente Cabello Osorio -----

Una vez realizado el pase de lista se informa a la presidenta del concejo
que se cuenta con diez concejales presentes cumpliendo con el quorum



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

legal para poder iniciar la primera sesión ordinaria del segundo concejo de la Alcaldía Milpa Alta, siendo las 12:20 horas del día 04 de noviembre del año en curso se procede a dar inicio a la primera sesión ordinaria de este segundo H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, se procede a dar lectura y aprobación a la Orden del Día -----
 Pase de lista y verificación del quorum -----
 Lectura y aprobación de la Orden del Día -----
 Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de la persona propuesta para ocupar el cargo de la secretaria técnica del H. concejo -----
 Asuntos generales -----
 Clausura -----
 Llevándose a cabo la votación unánime la aprobación de la orden del día siguiendo con la orden del día se solicitó que se llevara a consideración del concejo para poder decretar un receso para que los concejales puedan revisar el perfil y la información del C. Luis Gustavo García García, -falta aquí la omisión de mi nombre- quien es propuesto para ocupar la secretaría técnica de este órgano colegiado en los términos de los que provee para dicho efecto de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.-----
 Por instrucciones de la presidencia se sometió a votación de las y los integrantes que están por aprobar un receso y en los términos que se solicita, por unanimidad queda aprobado, por lo que se decreta un receso en los términos propuestos; continuando con la primera sesión ordinaria se lleva a cabo la votación del secretario técnico y se informa que con diez votos a favor se manifiesta la aprobación, designación y ratificación de la propuesta de secretario técnico... en que la ratificación hecha por es te honorable concejo y toda vez que el C. Luis Gustavo García García se encuentra presente en el salón de sesiones procede a tomar; la toma de protesta del cargo que le fue conferido; siguiendo con el orden del día se pusieron a consideración los asuntos generales se propuso a consideración tres minutos para que cada quien expusiera sus asuntos generales y de acuerdo al principio de este debate que rige este concejo se pueda continuar o bien quedar suficientemente discutido; los asuntos generales tratados son garantizar el derecho humano al agua en el marco de los derechos y la complejidad que implica nuestra demarcación con nuestro ámbito geográfico en nuestro tema territorial, la juventud en esta alcaldía y la revisión de los artículos 16, 17 y 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías, se solicitó a la presidenta y al secretario técnico de que en próximos días convoquen a todas las personas integrantes de este concejo para llevar a cabo la realización de mesas de trabajo para discutir y analizar la forma en la que se plantea, generar o integrar las comisiones de trabajo, evidentemente de que este ya fue aprobado, hay se haya aprobado un acuerdo de integración de comisiones y por ultimo solicitar en el mismo sentido la generación de mesas de trabajo de

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



manera oficial y formal para discutir las modificaciones a los reglamentos del concejo para que de ser posible solo se presente una iniciativa en conjunto que tendrá un dictamen por la Secretaría de Hacienda; siendo las 14:00 horas del día 04 de noviembre del presente año la Doctora Judith Vanegas Tapia Alcaldesa de Milpa Alta y Presidenta del Segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, no habiendo otro punto que abordar y siendo las 14:00 horas del día 04 de noviembre del 2021 da por finalizada la primera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta 21-24, Doctora Judith Vanegas Tapia Alcaldesa de Milpa Alta y Presidenta del Segundo Concejo de la Alcaldía Milpa Alta agradece la asistencia a los presentes y se procede a firmar las actas.-----

Acuerdos -----

- 1.-Se aprueba por unanimidad el orden del día -----
- 2.-Se aprueba un receso para revisar el perfil de la propuesta para secretaria técnica -----
- 3.- Se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos -----
- 4.- Se aprueba por unanimidad la designación del C. Luis Gustavo García García como secretario técnico del H. concejo de la Alcaldía Milpa Alta.

Clausura -----

Siendo las 14:00 horas del día 04 de noviembre del 2021y no habiendo asuntos más a tratar el C. Luis Gustavo García García secretario técnico del H. concejo de la Alcaldía Milpa Alta informa que se da por concluida la primera sesión ordinaria del concejo de la Alcaldía Milpa Alta. Ok----

Concejal Ángel: Nada más como una omisión tuvo en el desarrollo de la segunda hoja, no me hacen mención y realizado la tercera hoja ahí no estoy dentro de los diez, después en el pase de lista donde se informa a la presidenta del Concejo cuenta con diez concejales entonces nada más (actualicé) -----

Secretario técnico: ¿O sea no estas en donde dice desarrollo en la lista de los? ¿De los? -----

Concejal Ángel: Así es -----

Secretario técnico: ¿No estás? -----

Concejal Ángel: No -----

Secretario técnico: Ok -----

Secretario técnico: ¿Y dónde más Ángel? -----

Concejal Ángel: Esto sería todo secretario de mi parte -----

Presidente Benjamín: Mencionaste dos observaciones que no estabas en la primera y en la se... -----

Concejal Ángel: No es que -----

Concejal Diana: Menciona diez -----

Concejal Ángel: Menciona diez, solo estaba mal en uno entonces -----

Secretario técnico: Ah ok, correcto -----

Presidente Benjamín: Concejal Heber -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Concejal Heber Alan León Flores: Este Lic., recordemos que esta, que estos documentos van a estar eh dispuestos al público y por tal motivo si tenemos que tener bien asentados todos los detalles técnicos y de fondo, como tal en la hoja donde firma dice presidenta del concejo debería el concejo de la Alcaldía Milpa Alta ¿quién? Eso sería todo

Secretario técnico: Ok -----

Concejal Heber Alan León Flores: Falta el nombre; bien y revisar nuevamente de los perfiles académicos si algunos compañeros quieren yo si en mi caso si, por favor eso sería todo. -----

Presidente Benjamín: Concejal Anahí... inaudible... -----

Concejal Bárbara: Yo he solicitado bajo el artículo 72 fracción octava que todas mis manifestaciones queden textualmente, dentro de las actas mismas que no se encuentran... -----

Secretario técnico: Hay una pequeña confusión el acta es un resumen y lo que tu estas pidiendo es la versión estenográfica -----

Concejal Bárbara: No, no son cosas distintas señor secretario -----

Secretario técnico: Si tú quieres una versión estenográfica, solicítala para que tengas todas tus participaciones integrales -----

Concejal Bárbara: ¡Hijoles! secretario ahora me da mucha pena, ya que usted toca el tema podérselo decir entonces porque ya lo he solicitado por tres ocasiones por medio de oficio al Secretario Técnico, a la Alcaldesa y han sido omiso a mi solicitud y petición hoy se lo pido entonces también como parte integral de esta estructura como parte del Coordinador de Comunicación Social, que si bien usted debería tener en el portal toda esta información y entonces ahora se lo hago de manera formal ante este Concejo otra vez, la solicitud de todas y cada una y la atención de cada uno de los oficios que ya he presentado ante la presidenta para tener esta información que he solicitado en diversas ocasiones y una cosa es solicitar esas versiones que usted menciona y la otra es que las cosas que se manifiesten textualmente dentro esta sesión quede asentada en acta porque así lo establece el reglamento en el artículo 72 fracción octava. -----

Secretario técnico: Correcto tomémoslo así -----

Concejal Ángel: Yo coincido este maestro, yo coincido igual en este tema el acta es tal cual pasar, o sea pasar tal cual, lo que se da en la sesión lo que se aprueba ahí absolutamente todo lo se debata todo lo que se discute, tiene que quedar asentada en un acta, es esta

Secretario técnico: Hay una versión estenográfica

Concejal Ángel: No, independientemente, discúlpeme, discúlpeme, discúlpeme. -----

Concejal Helen: Que nos den el fundamento jurídico donde dice eso ¿no? -----

Secretario técnico: A ver -----

Concejal Helen: Como se deben redactar las actas -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Secretario técnico: Creo que son cuestiones más estéticas creo yo, si es lo que se quiere, eso se hará -----

Concejal Ángel: Yo creo que no hay ningún problema si haces, o sea

Secretario técnico: No hay ningún problema, lo hacemos, lo hacemos para para...-----

Presidente Benjamín: Gracias concejal Ángel, gracias secretario, en voz de la presidencia le pediría a la secretaria técnica y a su equipo que nos ayuden a redactar de mejor manera la propuesta del acta, que se puedan incorporar yo lo único pediría que en esta parte de asuntos generales se pudieran renunciar los asuntos que se analizaron, se analizaron como tres ... asuntos generales, son únicamente esas son mis observaciones y este que concejal fue el exponente, por ejemplo su servidor habló sobre el tema del agua, otros concejales expusieron otros temas y en esa parte el acta no dice quien hablo, o que dijo cada quien, nada más es para un tema de entender quien expuso ¿qué? y la postura de lo que se publica en el acta que hemos dicho.... Por favor---

Secretario técnico: Sin problema -----

Presidente Benjamín: Secretario le instruyo someta a consideración de esta asamblea, si, se aprueba el acta, entiendo que no se aprobó; porque hay observaciones -----

Concejal Bárbara: Así es -----

Concejal Helen: ¿Por qué no lo sometes a votación? -----

Presidente Benjamín: Ok, secretario se someta a votación esta, la aprobación de esta acta -----

Secretario técnico: Bueno, por instrucción de la presidencia someto a votación, la aprobación de esta eh, Segunda Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, sírvanse a levantar la mano quien este a favor, a favor de aprobar el Acta -----
(Silencio) -----

Secretario técnico: Tres -----

Presidente Benjamín: ¿Por la negativa? -----

Secretario técnico: ¿Por la negativa a aprobarlo?... Seis... ¿Abstenciones? -----

Concejal Bárbara: Siete, siete, siete de el -----

Secretario técnico: Ok -----

Presidente Benjamín: Pediremos que para la próxima sesión secretario, nos pueda ayudar con el Acta, con más eh secretario me ayuda... para la próxima sesión nos puedan apoyar.... Secretario le pido un favor me ayuda continuar con el orden del día. -----

Secretario técnico: ¿Pues yo creo que ya son todos los asuntos generales no?; Si, este bueno pasaremos a la...-----

Concejal Helen: Pero dice el reglamento interno en asuntos generales que pretendan tomar deberán pasar primero, por el...-----
Voces inaudibles -----

Concejal Helen: Si aquí está, mira en el artículo...-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Concejal Ángel: Presidente, ya podría votar si ya se sometió a votación, creo que ya, sí. -----

Secretario técnico: Sí... inaudible... Si, pero en la orden del día que son los asuntos generales, pero a ver, aquí hay una observación de la concejal Helen, que nos hace una precisión que en el reglamento establece, ¿qué Helen? -----

Concejal Helen: Si que el reglamento establece, que eh los asuntos generales se tendrán que pasar primero ¿no? con anticipación a la secretaria técnica, cual es el tema que quieran tratar, no sé si tu recibiste algún documento o alguna propuesta esos son los asuntos generales creo que quedarían agotados no? -----

Presidente Benjamín: Ok, este nos podría ayudar con esto, por favor concejal -----

Secretario técnico: Bueno, este si no existe materia de discusión para los asuntos generales, entonces procederemos... -----

Presidente Benjamín: Concejal Bárbara -----

Concejal Bárbara: No, si, en los asuntos generales lo tiene que ser por escrito, los asuntos generales se llevan y se desarrollan dentro del ámbito de la sesión, lo hemos llevado a cabo en las últimas dos sesiones y no ha habido ninguna omisión, ningún comentario al respecto, por lo cual solicito que se siga llevando de la misma manera los asuntos generales, que se pretenda que se haga la votación o quieran hacer uso de la palabra que se pueda realizar en este momento -----

Secretario técnico: Bueno entonces... -----

Concejal Helen: Aquí está, en el artículo 58 del reglamento interno donde dice, le voy a dar lectura. -----

Secretario técnico: No, a ver ummm -----

Concejal Helen: Artículo 58.- La Secretaría incluirá en el orden del día los asuntos generales bajo la forma y términos previstos en este Reglamento. Será responsabilidad de los miembros del Concejo, informar a la Secretaría, de ser posible, los asuntos generales que tratarán durante las sesiones de Concejo, a efecto de que se aporten los documentos y elementos para la mejor valoración y acuerdo correspondiente, Ok, entonces lo piden ¿no? y aquí lo dice nuestro reglamento interno, -dice de ser posible-... Bueno esa es tu interpretación ¡no! Pero si se deben... -----

Concejal Bárbara: Que sea llevado de manera económica, pero si se ha llevado a cabo. -----

Concejal Heber Alan León Flores: De ser posible je -----

Concejal Helen: Bueno entonces voten, para que quede claro. -----

Secretario técnico: A ver, a ver Moción -----

Presidente Benjamín: El planteamiento de la compañera Helen es que en virtud que no hay o no se enlistaron previamente los documentos con base del Artículo 58, no se discuta los asuntos generales ¿hay propuesta en contra? -----



Milpa Alta
2021-2024



Concejal Bárbara: Si, si hay propuesta en contra -----

Presidente Benjamín: ¿Cuál es la propuesta en contra? -----

Concejal Bárbara: Que se tomen en cuenta los asuntos generales de las personas que quieran participar, porque lo hemos hecho en las diversas sesiones de la misma manera, que se someta a votación y que se digan las personas que quieran participar -----

Presidente Benjamín: Bueno en voz de la presidencia, el secretario técnico, por favor levante la votación para ver si se van a realizar los asuntos generales o ¿no? -----

... inaudible... -----

Secretario técnico: Bueno por instrucciones de la presencia les, les pregun... -----

Concejal Heber Alan León Flores: Este, ¡miren! con la idea de llegar al diálogo, yo creo que debemos de dar oportunidad a los compañeros de que den su punto de vista, porque lo digo, si los compañeros ya han puesto de su parte en las anteriores sesiones, apoyando y ese tipo de acciones, yo no veo ningún, ningún inconveniente, la naturaleza del concejo es que todo se vota entonces esa es la realidad ¿no? ese es mi punto de vista, gracias Lic. -----

Presidente Benjamín: Gracias concejal

Secretario técnico: Ok pues entonces pasemos a la votación, en el ánimo con el que nos comenta el Concejal Heber Alan León Flores y para fomentar el diálogo vamos a someter a votación esto de los asuntos generales y les pregunto qué quien este a favor de, quien este a favor del punto, de que en este momento toquemos los asuntos generales, por favor levante la mano, los que estén a favor de que en este momento se toquen los asuntos generales, de continuar de discutirlos...seis... Los que están a favor de que ya, de que no, haya puntos de asuntos generales ¿Quién? De que no haya; ¿Abstenciones? -----

Presidente Benjamín: Concejal Helen nos pedía... -----

Concejal Helen: Yo nada más quiero dejar claro aquí, que aquí que en repetidas ocasiones se ha hablado de que fundamento jurídico, que la constitución, que la ley orgánica, que el reglamento, bueno entonces yo solamente les preguntaría esta parte al secretario técnico de que qué sirve que exista un reglamento si no lo vamos a llevar a cabo y todo esto entonces se va llevar por la libre; no entiendo, yo no entiendo que las leyes se manejen de esa manera pero bueno quieren manejarla de esa manera si solamente dejando claro que no están pidiendo los fundamentos adecuados no le están dando valor ni un peso a un reglamento ni una ley ni a una constitución están haciendo lo que quieren. -----

Presidente Benjamín: Concejal Vicente Cabello Osorio -----

Secretario técnico: Si concejal -----

-

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





Concejal: Propongo que se escuche...es de escuchar los asuntos generales y en otra próxima sesión pues ya lo ponemos dentro del orden del día y se someta a votación, aprobación... no le veo inconveniente

Secretario técnico: Correcto, pues ya hicimos la votación -----

Presidente Benjamín: Yo digo que en ánimo de que ya se agotó, se discutió y se votó únicamente pediría a los concejales promoventes que manifiesten los asuntos generales que desean insertar en la orden del día -----

Concejal Helen: Que respeten los tiempos nada más ¿no?, por favor, dos minutos, tres minutos... hasta cinco minutos, si se la van a pasar en asuntos generales diez minutos por cada asunto que van hablar... ---

Secretario técnico: Bueno a ver, entonces, entonces vamos a ver...---

Concejal Diana: Bueno yo quiero preguntar qué, que ahorita justamente que están diciendo lo del reglamento, eh, ahorita si ya mencionan eh, mucho lo del reglamento y que nos basemos en él, cuando en sesiones pasadas lo dejaban sin efecto -----

Concejal Helen: Yo nunca lo deje sin efecto -----

Concejal Diana: Entonces seamos congruentes -----

Concejal Helen: No, no vote nada -----

Concejal Diana: Así es -----

Concejal Helen: No, no es cierto no fue así -----

Presidente Benjamín: Alguna otra moción de orden o procedimiento; compañeros concejales favor de enlistar los asuntos generales que desean tratar, secretario técnico nos ayuda por favor con las notas -----

Secretario técnico: Si claro -----

Presidente Benjamín: Adelante concejal ----- Inaudible...-----

Concejal Bárbara: ¿Quién más? ¿Quién más va hablar? -----

Presidente Benjamín: Concejal Bárbara, Ángel -----

Secretario técnico: Ángel -----

Presidente Benjamín: Concejal Bárbara nos ayuda a enlistar su punto de asuntos generales por favor -----

Concejal: Si claro, este el tema de que, bueno, se los desarrollo o los menciono -----

Presidente Benjamín: No, nomás denos el nombre del tema a tratar --

Concejal Bárbara: A bueno el primer tema, seria se haga por escrito las manifestaciones que me hizo mi secretario a efecto de que por que no llevaron a cabo mi punto de acuerdo en razón de que están establecidos y de acuerdo al artículo 9 y 27 del propio reglamento; número dos solicitar evidentemente la respuesta de todos y cada uno de los que manifestaron en diferentes estancias de este gobierno; número tres solicitar también la amonestación del tema de la primera sesión extraordinaria que se llevaron a cabo donde solicitamos en diferentes ocasiones las videos, también; el otro seria el cuarto seria el tema de las mesas de trabajo para el tema de lo de la proceso de integración de comisiones y el último

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

número sería el quinto en donde se exhorta a esta autoridad de esta alcaldía a efectos de no intrrometerse en la próxima elección que se llevara a cabo el próximo diecinueve de diciembre en el tema de la representación comunal.-----

Presidente Benjamín: Concejal Bárbara por un tema de economía, su punto uno, dos y tres son coincidentes, me refiero a que en ambos lo que usted solicita una contestación de diferentes temas -----

Concejal Barbara: Solo nombrare los oficios que se encuentran ya----

Presidente Benjamín: Solo pediría que si esos tres temas para no agotar demás se puedan discutir de manera conjunta y en lugar de que sean cinco temas generales puedan ser nada más... -----

Concejal Bárbara: Así será presidente -----

Presidente Benjamín: Ok, Secretario entonces sería uno, dos y tres que pedio la concejal Bárbara que sea de contestación.... De diversos oficios y peticiones de otros temas; el punto numero dos sería mesas de trabajo de comisiones y el punto número cinco sería un exhorto o invitación de no intervención en el procedimiento, en el proceso de elección... Gracias

Presidente Benjamín: Concejal Ángel-----

Concejal Ángel: Yo de la misma manera quisiera en listar un punto en la orden del día en donde ya podamos someter a votación el tema del reglamento, creo que ya urge ese tema en las modificaciones que se les tengan que hacer, sean, que sabemos que van a ser a favor de que se hagan los trabajos correctos en la alcaldía pero que ya se someta a votación, si es posible en esta sesión discutirlo, este, aprobarlo, pero si no que se enliste como tema de prioridad para la siguiente sesión que por someterlo a votación, previo a una mesa de trabajo pero que ya se... ese es mi primer punto; mi segundo punto hemos reiterado en muchas ocasiones en cada una de las sesiones que no se está habilitando el portal para sesiones públicas, compañeros no es un tema mío, es un tema de que Milpa Alta se quiere enterar de lo que pasa aquí y parece que estamos privando a todos los milpatenses de que eso pase es por eso que yo someto a votación de este concejo que se exhorta a la alcaldesa a que haga urgentemente la revisión del sitio oficial de la alcaldía para que se le de los trabajos necesarios y se hagan públicas ya cada una de las sesiones que se han llevado de los trabajos de aquí de este concejo, esa es mi petición señor secretario -----

Secretario técnico: Si la haremos llegar -----

Presidente Benjamín: Solo dos temas -----

Concejal Diana: Yo también quiero hacer la petición que las próximas las convocatorias que se nos hagan llegar como completas con todos los anexos y todos los asuntos que se vayan a tratar porque hasta el momento pues si ha habido como varias fallas en ese tema... nada más; así es. -----

Secretario técnico: Ok -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Milpa Alta
2021 - 2024



Presidente Benjamín: ¿Alguien más desea tratar algún asunto general?

Concejal Anahí: De acuerdo a la mesa de trabajo que tuvimos eh habíamos quedado en varios acuerdos y ninguno se ha llevado a cabo, una es el tema de este el personal que se iba a incorporar a la nómina lo cual creo que hasta el día de hoy no hay una respuesta, este también en cuestión de la comunicación para nosotros debe ser importante porque finalmente pertenecemos a la nómina. -----

Presidente Benjamín: Para agotar un poco el tema es de planteamientos de seguimiento a la mesa de trabajo. -----

Concejal Anahí: Así es. -----

Presidente Benjamín: ¿Alguien más desea tratar algún asunto general en la orden del día? -----

Secretario técnico: No, nada más -----

Presidente Benjamín: Secretario me ayuda a invitar a los concejales a desahogar sus planteamientos expuestos en los asuntos generales por favor -----

Concejal Bárbara: Ya -----

Presidente Benjamín: Secretario nos ayuda... Concejal Bárbara -----

Secretario técnico: Sí -----

Concejal Barbara: Secretario gracias, buen día compañeros, eh, si eh le vuelvo a solicitar por favor como ya lo mencioné en diversas ocasiones a través del artículo 9 y 27 de este reglamento se entregó en tiempo y en forma y así mismo también solicité que este documento es dictado fueran entregado a este H. Concejo en los documentos que mencioné mismo que por lo que veo no se les hicieron llegar a los concejales y como lo mencione hace rato eh me pidieron de forma económica volver a entregarlos en razón de que los que mismos que no los tienen su poder están extraviados, por lo tal solicito que se entreguen todos y cada uno de ellos, voy a enumerar solamente los oficios que tengo pendientes que no se me han hecho respuesta es el oficio 157/2021, 233, 267 solicite que se nos entregara copia simple del documento general de la gestión de carácter público entregada por la administración anterior 2018-2021, hasta la fecha tampoco se ha entregado y esto solamente con la única función de supervisar, vigilar y evaluar las acciones de gobierno y el correcto funcionamiento de esta alcaldía, luego también menciona el artículo el, perdón el oficio 249 y el 268 que envié a esta secretaria técnica a efecto que se entregue la video grabación y la versión estenográfica de la primera sesión del concejo, así como de la extraordinaria y a la fecha tampoco lo he recibido y el oficio 239 de fecha última el ocho de noviembre donde le solicite a la secretaria técnica la realización de las mesas para la reforma del reglamento y el proceso de la integración de las comisiones para el buen funcionamiento de este concejo y por último en el número tres, solicito y exhorté al titular de esta alcaldía, a la doctora Judith Vanegas Tapia, así como a todos los servidores públicos que conforman la administración pública de la

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

demarcación Milpa Alta y de las dependencias de la Ciudad de México y los representantes populares que se abstengan a intervenir en cualquiera de sus formas y guardar la debida reserva en el proceso electoral que se va a llevar a cabo el próximo 19 de diciembre, con motivo de la elección de la representación comunal y analizar las acciones necesarias para efecto de garantizar el pleno respeto al estado democrático, la libertad de elección, el rechazo al fraude electoral en todas sus vertientes, así como impulsar el comportamiento ético, tanto en los servidores públicos como en los ciudadanos y respetar el marco jurídico en materia electoral y actuar de manera respetuosa, imparcial en congruencia con el compromiso hecho desde este primero de octubre donde encabeza nuestra alcaldía, una alcaldía eficiente, transparente, digna, de derechos y exenta de corrupción, fundamentada en el rescate y la promoción de los valores humanos, así mismo hago un llamado a las autoridades competentes a darle seguimiento a este exhortó y a que en su caso realice con eficiencia y rapidez las investigaciones que se integren con motivo de lo posibles delitos identificados antes y durante su elección, así mismo que todas y cada una de las personas de esta administración se encuentran realizando actividades para el próximo domingo, sean señaladas ante este órgano de gobierno a efecto de que nuestra presidenta y alcaldesa, tome las acciones pertinentes en razón de que no se llevara a cabo entonces una alcaldía de valores como se ha pronunciado en diversas sesiones, es cuanto y agradezco su atención. -----

Presidente Benjamín: Gracias concejal, pregunto si alguien más quiere participar sobre los puntos que ya expuso la concejal Bárbara... ok, visto que se ha agotado el tema, pasamos al -concejal Ángel-, concejal Ángel, por favor ¿puede exponer sus temas? -----

Concejal Angel: Yo únicamente voy a ser reiterativo, yo creo que ya; incluso hasta para los que dicen, que no existió que si existió, que no tenía validez, creo que si ya llegamos a una solución de este conflicto, de este tema que tenemos ya, que podríamos ya, ir sesionando y decir, es que es válido o no es válido, ya con todas las observaciones que tengamos, de los compañeros, de nosotros, de todo este concejo pero que ya se llegue a un acuerdo ¿no?; yo propongo incluso que la siguiente sesión, se enliste ya en el orden del día ya el tema prioritario, el tema de reglamento y que se someta ya a votación por este concejo ¿no?; debemos de ver ya una solución y estar revisando que sí, cual si es que nos está regulando y en cual no, tenemos que dar una solución a ello.

Concejal Bárbara: No puede hacer uso de la palabra en razón de que no se encuentra enlistada -----

Concejal Helen: Hay si hay si, entonces hubieran hecho valido lo que les dije- ahora la según opción -----

Secretario técnico: Si me permiten? -----

Concejal Helen: No, no, no... -----



Milpa Alta
2021 - 2024



Secretario técnico: Moción de orden- - - - -

Presidente Benjamín: Como moción de orden en la discusión, todos tenemos derecho a participar, en positivo o en negativo; claro, yo creo que hay que arreglar ese tema, el tema propio, si tiene derecho a voz aunque no se enliste para discutir de algún asunto general, si puede, yo creo que, si pueden participar en la discusión de este asunto general, así como pregunte en la discusión del asunto general pasado, si alguien más desea discutir, desea discutir el tema? - a ver, un momento-, que si alguien va a discutir sobre el tema que planteo el concejal Ángel sobre el tema del reglamento; concejal Helen. - - - - -

Concejal Helen: Solamente mencionar esta parte, yo creo bueno, tú eres abogado ¿no?, bueno tú, yo creo que como abogado sabes que no se puede dialogar, así nada más, sin un planteamiento jurídico, un reglamento ¿no?, por lo tanto creo que no hay por qué preocuparse, puesto que ahorita está vigente este reglamento, hasta que no haya un planteamiento y se pueda aprobar el que viene, segundo, yo también estoy en esta cuestión de que en esta hay que darle este tratamiento al próximo que viene como debe de ser ¿no?, primero debe de haber una mesa de trabajo donde se exponga ya, ya expusimos en la primera las propuestas, ya de ustedes, las propuestas de nosotros más las que se integren y discutirla en una mesa de trabajo para que posteriormente poder votarlo, o sea, yo creo que sí, no puede pasar nada más a una sesión y ahí votarlo, tiene que llevar todo un tratamiento y yo si pediría que exhortara a la secretaria técnica para que eso se cumpla como debe de ser, no nada más llegar y votarlo ¿no? - - - - -

Presidente Benjamín: Secretario técnico, si pudiera por favor - - - - -

Secretario técnico: Si ya, ya todos habíamos, estábamos enterados de que este proceso de integración, tanto lo que los compañeros dicen han hecho, tanto lo que nos pasó la compañera Barbara y además de todo el reglamento que aun esta ¿no?, por el cual nos estamos rigiendo es un proceso de integración en el cual, pues lo que tratamos de hacer es que no queden fuera los aspectos que amablemente nos han dicho, ¿por qué?, porque no queremos que haya un tema de eso, entonces en ese sentido es, el ejercicio que se está haciendo, es un ejercicio, muy, muy, muy, como te diré eh, es un proceso largo, porque estamos revisando, cada, cada, cada artículo y obviamente la redacción de los artículos que integren tanto las observaciones que nos hicieron llegar ustedes, como las observaciones que están haciendo los compañeros y esas integrarlas o derogar o cambiar lo que se tiene en este momento, ya está a punto de terminar, por ejemplo, lo que estamos viendo ahorita de como integrar un punto de acuerdo, es algo que tiene que quedar muy especificado, ese es un tema que estamos trabajando, es decir, cual es la estructura mínima que debe de llevar un punto de acuerdo para que todos estemos entendidos de que es un punto de acuerdo y cuál es su contenido ¿no?, entonces tratamos, tratamos de proporcionarnos un instrumento que nos

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





de las reglas más precisas posibles y que podamos en ese sentido, transitar todos los acuerdos, entonces yo solamente les pido a ustedes, un poco más de paciencia, para que ya se les llegue, les haga llegar ya la, la versión no final por que la versión final ya es la que ustedes, la que ustedes convaliden ¿no?, pero si la propuesta, miren, es esta.

Presidente Benjamín: Gracias, gracias secretario, ¿alguien más desea discutir sobre este tema?, ¿no? -----

Concejal Ángel: Nada más para concluir, exactamente y eso es lo que tenemos o sea si se va a cambiar, si se va, pero ya, para que tengamos una sesión, digamos nosotros a este, como vamos a dialogar, ¿cómo vamos a este, eso es lo único, si va a ser, unos están en contra, unos están a favor, si no me va a parecer lo que van a agregar, bueno ya es un tema que no se va a poner aquí a discusión, si lo van a aprobar aquí, pues ni modo, pero que ya se hable, o sea es un tema nada más de que ya se le dé trámite correspondiente. -----

Secretario técnico: Así será, así será... -----

Presidente Benjamín: Secretario únicamente a los presentes, los concejales, le pedimos que nos invite a esta reunión de trabajo para el tema del anteproyecto nada más para, así como dijo en una exposición, conocer el anteproyecto que usted nos comenta secretario técnico y este seguro el secretario técnico que se está trabajando, ayudara al desarrollo correcto, gracias, gracias; ¿Alguien más desea discutir este tema?, segundo tema del concejal Ángel, del portal de la página. -----

Concejal Heber Alan León Flores: Eh únicamente ese tema del portal de la página vamos ya, llevamos tres meses ya que lo mandamos y no hay un avance en ese tema, no hay un video, no hay nada, no hay completamente nada en el portal de internet, el sitio oficial de la alcaldía que los ciudadanos se puedan enterar de lo que pasa aquí. -----

Secretario técnico: Bueno a ver, en ese tema si me permite el presidente, quisiera yo, nada más precisar una cosa, el portal, la vez pasada en la mesa de trabajo, habíamos hablado ya incluso de hasta unos días de empezar a subir todo, pero en esos días, se desencadeno una crisis que todos conocemos ¿no?, una renuncia de funcionarios entre ellos estuvo el compañero que dirigía el área de alcaldía digital, el asunto es que bajo toda la información que ya estaba arriba, dejo la página en ceros, y con una serie de situaciones que aún no, no nos permiten este que funcione correctamente, sé que esto es un tema que bueno ustedes dirán, seguramente si les compete pero bueno, eso es asunto de la administración ¿no?, entonces, yo quisiera pedirles nuevamente ¿no? -----

Concejal Ángel: No, no, no nos no nos presione, va para un mes, lo mismo nos dijo compañero en la siguiente sesión -----

Secretario técnico: Pues es que va que ese trabajo, ese trabajo es el trabajo de un área completa, o sea, yo ignoro cuales son los procesos de programación que se requiere para que una página como la que tenemos

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.





planteada funcione correctamente ¿no?, por eso, cuando vienen este tipo de temas, vienen los expertos en programarlos, entonces en ese sentido, yo lo único que pido es que o lo que estoy informando es que por eso no se ha podido subir los videos -----

Presidente Benjamín: Concejal Heber Alan León Flores -----

Concejal Heber Alan León Flores: Yo digo que demos oportunidad al licenciado, antropólogo, Luis Gustavo nosotros hemos arreglado bien este apoyo y esta parte del dialogo yo digo que démosle la oportunidad de dar el tiempo necesario para lograr recuperar todo ese, toda esa información ¿sí? Y en los en la, en lo posible se pueda, se pueda...-----

Secretario técnico: Tenemos el oficio del compañero Vilchis que nos dijo que en 5 días lo iba a hacer y en esos cinco días paso lo que paso - si- ahí está el oficio, podemos sacar copia y mandarle a cada uno de los concejales una copia donde el compañero se compromete a hacerlo

Presidente Benjamín: Concejal Bárbara, ¿Tiene algo que agregar a esto? -----

Concejal Bárbara: Sí, en relación a lo mismo la verdad es que, de verdad yo creo que secretario con todo respeto que usted se merece, nosotros hemos estado todos los días revisando los portales, en ningún momento se ha subido yo creo que realmente, pues debemos tratarnos con la madurez y el respeto que tenemos, como para que nos estén dando información que no es, porque la verdad es que no somos tontos, sabemos y por eso estamos aquí conocemos cuales son nuestras obligaciones y nuestras facultades y en ningún momento ha estado en ese portal ninguna información referente al tema del concejo entonces quien le haya dado esa información me apena mucho decirle que evidentemente no lo ha hecho de la forma correcta en razón que nunca ha estado en el portal -----

Secretario técnico: Gracias -----

Presidente Benjamín: ¿Alguien más desea comentar en este tema?...

Concejal Diana -----

... inaudible...-----

Concejal Diana: Pues si, por que las sesiones pasadas pues no lo han hecho, en el presupuesto por ejemplo nos dieron una diferente a la que nos hicieron llegar, venia como más complementada pero la que nos hicieron llegar bueno estaba como muy austera en el caso también por ejemplo anexarnos el curriculum del secretario técnico entre muchos otros entonces que si para las siguientes sesiones se anexe todos los documentos de la orden del día y de los asuntos generales que vayan a tratar cada uno de nosotros por favor; nada más ... gracias. -----

Presidente Benjamín: ¿Alguien más desea discutir ese tema?; ¡Nos puede dar su punto a exponer por favor! Con seguimiento del tema- - -

Concejal Anahí: Sí, de acuerdo a lo que hemos comentado a los acuerdos que se llevaron a la mesa de trabajo que se realizó habíamos quedado que en el tema del personal de los concejales en lo cual no

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





hemos recibido como tal una respuesta, este, creo que a eso hay darle seguimiento secretario y otra pues igual también el tema que habíamos comentado del sitio web que ahorita ya lo comentaron, también le había comentado que de manera económica le dije que al tema de las tablarocas que estaban ahí en el pasillo para salir a las escaleras de emergencia pues es la segunda vez que lo reitero y ya una tercera va a ser por escrito y se lo había comentado. -----

Presidente Benjamín: Secretario nos puede apoyar -----

Secretario técnico: Si claro, en ese sentido, bueno, estaba la puerta en la sala de juntas que da... -----

Concejal Ángel: Salida de emergencia esa... -----
Inaudible... -----

Secretario técnico: Ok, entonces esa situación con el compañero de protección civil para que... -----

Concejal Helen: ¡Para que lo valoren o sea si realmente es necesario que se abra la puerta ahí o no, por que! Porque no sabemos si realmente la distancia sea más rápido por la puerta principal que por la puerta de atrás entonces yo lo que sugeriría que se hiciera primero un dictamen de un técnico...y que en base a ello... te voy a decir porque; porque la vez pasada robaron mi escritorio lo sacaron por este lado entonces por seguridad no debería de abrir esa puerta. -----
... Inaudible... -----

Secretario técnico: Moción de orden, moción de orden -----

Concejal Helen: Se haga un peritaje, el área competente para que lo determine uno nada más por determinar, que el técnico diga si realmente se debe de abrir y si sirve de algo que se abra o no, porque también considero que por seguridad de nosotros por las entradas puedan estar subiendo por un lado y no hay seguridad te digo porque a mí me robaron mi escritorio, primero que se haga así y no nada más por capricho-----

Concejal Ángel: O una puerta, este, este, maestro, o una puerta, o sea a lo mejor no que se abra como estaba, pero una puerta para tener la facilidad de...-----

Secretario técnico: Podría ser, eso ya lo veríamos en su momento-----
Inaudible... -----

Concejal Heber Alan León Flores: Bueno de hecho no lo hace como tal el área de protección civil, es obras y es un PROPC -----

Presidente Benjamín: Ok... gracias concejal -----
Inaudible...-----

Presidente Benjamín: Alguien más desea... -----

Concejal Anahí: También solicito que si nos pudieran hacer llegar el directorio por que en ocasiones no sabemos a quién dirigir los oficios y siempre en la ventanilla dicen que por el momento no hay, pero creo que si deberíamos de tener un directorio para poder saber a dónde llevar los oficios, tanto que he mandado varios oficios a la alcaldesa y efectivamente ya no existen los directores pero si es un tema de atención

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





al momento de las comunidades en las cuales nos han solicitado esos apoyos entonces supongo que hay que tener que cambiar el oficio- - -

Concejal Helen: Con respecto a eso yo creo que a cada concejal le corresponde darse a la tarea de andar viendo toda esa parte de la estructura y teléfonos, en mi caso lo he tenido que hacer, ¿realmente hay un área que aquí pregunto no? La que tienen que hacer la chamba te tenga que decir ¡oye! Este es el número de tal y tal y tal - - - - -

Concejal Anahí: Te dan el directorio - - - - -

Concejal Heber Alan León Flores: Si de hecho te lo dan, porque es en el área de la Subdirección de Servicios Generales - - - - -

Concejal Helen: Y por qué no lo hiciste por escrito - - - - -

Concejal Anahí: Se lo estoy diciendo de manera económica y si en dado caso no, pues va a ser por escrito - - - - -

Secretario técnico: Que te parece si te hacemos llegar el directorio de servicios generales - - - - -

Concejal Anahí: Si ... muchas gracias - - - - -

Concejal Bárbara: Yo me... a la solicitud de la concejal Anahí y evidentemente por respeto a la investidura que tenemos yo no creo que la alcaldesa tenga que estar solicitando que le estén actualizando su directorio yo creo que hay un área que evidentemente puede hacer llegar a todos la información y es una investidura que tenemos como parte del concejo como para estar haciendo ese tipo de actividades la verdad es que así no nos quita nada y hay un personal eficiente en cada una de las áreas pero la investidura que nos da como concejo me asumo para que se haga llegar cada vez que haya una modificación la actualización a ese directorio a cada uno de los concejales... por favor - - - - -

Presidente Benjamín: Gracias concejal, ¿Hay alguien más que quiera discutir este tema? - - - - -

Concejal Anahí: También habíamos comentado que se iba a realizar las mesas de trabajo por lo cual no se llevaron a cabo entonces yo sugiero que también ya se ponga una fecha para hacer una sesión y empezar hablar sobre el tema del reglamento. - - - - -

Concejal Ángel: Presidente se tiene que someter a votación cada uno de los puntos de los que se hicieron mención; en el caso del que yo propuse, yo lo dije desde un inicio, que propuse enlistar ya en la siguiente sesión como prioridad someter a votación. - - - - -

Presidente Benjamín: Ok ya nada más por un tema de procedimiento, si bien es cierto que hoy en el momento del desarrollo de la sesión se votó el acta tenemos un documento para la propuesta que usted nos está haciendo concejal no tenemos un documento que soporte, que sostenga su planteamiento es un tema de fondo concejal y si hay un documento soporte con mucho gusto podremos realizar el tema y ver como se procede en base al reglamento. - - - - -

Concejal Heber Alan León Flores: En base a la intervención de mi compañero Ángel, Lic., este, yo te facilitaré más en base a lo que dice

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





la Ley Orgánica que hagas llegar tú, este, tu solicitud recuerda que para que se lleve a cabo una comisión, digo, segunda sesión, perdón, se necesita uno que sea la instrucción por parte de la alcaldesa o las dos terceras partes del concejo si a los demás compañeros les llama la atención el punto que tu estas proponiendo no veo ningún problema- - -

Concejal Bárbara: Que se someta a votación para que entonces se anexe quienes va a firmar ese documento, para que dé una vez se haga el documento y ya lo firmen para que se lleve a cabo - - - - -

Concejal Heber Alan León Flores: Yo creo que es cuestión de cabildo

Presidente Benjamín: En temas de asuntos generales como lo discutimos al inicio la parte procedimental la señalamos como era, estamos claros, o sea porque hay un reglamento, entonces yo creo que con base en lo que planteo el Concejal Heber Alan León Flores - - - - -

Concejal Helen: Eso no se vota, eso no se vota compañeros hay un reglamento - - - - -

Concejal Bárbara: Está hablando el presidente - - - - -

Presidente Benjamín: Un segundo; entonces con base a lo que planteo el Concejal Heber Alan León Flores las dos hipótesis que nos marca la ley para realizar una convocatoria nos dice, una; es a petición de la presidenta o presidente del concejo o a petición de dos terceras partes de los concejales, lamento señalar que, en esta hipótesis, no hay una hipótesis que digan que tienen que votar esta parte ese es el tema, yo un tema de procedimientos con mucho gusto acepto el error y con mucho gusto abro el debate sobre estos planteamientos, es cuanto. - - - - -

Concejal Vicente Cabello Osorio: Inaudible... - - - - -

Secretario técnico: Miren tratamos de ofrecerles hacer un documento lo más terminado posible, eso es todo. - - - - -

Concejal Diana: Yo solo quiero hacer un comentario, con todo este tema del reglamento se había hecho una mesa de trabajo, que si se hace o no se hace, en las mesas de trabajo anteriores sobre todo en la última había mucho como esta falta de respeto y estar interviniendo a cada rato, digo, no quisiera decir nombre, pero yo creo que cada quien sabe cómo actuó ese día, entonces yo quiero y exijo que si se respete cuando un compañero este haciendo un comentario, que no se rían, que no griten y que no se empiecen a insultar porque se ha dado mucho, mucho la parte de... entonces exijo eso exhorto al secretario a que se regule esa parte - - - - -

Secretario técnico: No, si, valoramos mucho la intervención de la Concejal Diana, es decir antes de que otra cosa podemos tener diferencias, pero creo que lo que nos une es que queremos hacer las cosas, a lo mejor no seguimos los mismos caminos, pero sí vamos a darnos a la tarea de tener los mismos objetivos, esto es un camino en que todo mundo esta aprendiendo ¿No?, ni somos pequeños diputados ni tampoco somos los grandes, estamos aprendiendo todo y todos estamos aprendiendo todo entonces lo que vinieron hacer los

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

compañeros hace rato que son equipo del compañero Marcial lo están haciendo de manera muy profesional, lo que nosotros queremos es eso, entregarte una propuesta lo más terminada posible y claro que siempre va a haber, como se llama, espacio para las modificaciones, entonces pues eso es cuanto presidente. -----

Presidente Benjamín: Alguien más que quiera comentar sobre este tema de la concejal Anahí... continuemos con la orden del día, secretario por favor. -----

Secretario técnico: Pues, este, ya están agotados los temas. -----

Presidente Benjamín: Se cierra esta sesión ordinaria. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Milpa Alta
2021 - 2024



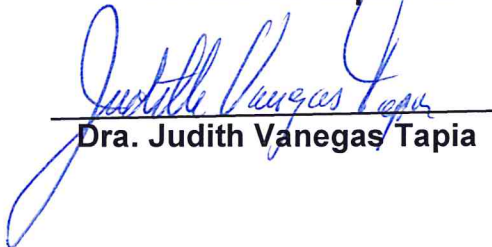
ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad que el Concejal Benjamín Jiménez Melo Jiménez Melo Jiménez Melo lleve la Presidencia de la Segunda Sesión Ordinaria. -----
2. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----
3. Se aprueba por la negativa la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria. -----

CLAUSURA

Siendo las 13:00 horas del 15 de diciembre del dos mil veintiuno y no habiendo más asuntos a tratar, Antrop. Luis Gustavo García García, Secretario Técnico del H. Concejo en la Alcaldía Milpa Alta, informa que se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta. -----

**Presidenta del H Concejo de
la Alcaldía de Milpa Alta**


Dra. Judith Vanegas Tapia





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

SEGUNDO CONCEJO




2022 *Ricardo*
Flores
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

INTEGRANTES DEL H. CONCEJO

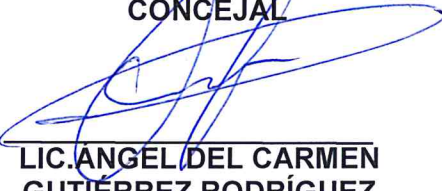

LIC. VERÓNICA LINARES
BURGOS
CONCEJAL

LIC. BENJAMÍN JIMÉNEZ
MELO
CONCEJAL


LIC. HELEN MACÍAS
LOBATO
CONCEJAL



LIC. MARÍA TERESA
CAMPUZANO MENDOZA
CONCEJAL


LIC. BÁRBARA YANINA
KARINA GARCÍA CÓRDOVA
CONCEJAL


LIC. ÁNGEL DEL CARMEN
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
CONCEJAL


LIC. DIANA OLIVOS GARCÍA
CONCEJAL

LIC. GUADALUPE ANAHÍ
PÉREZ RUIZ
CONCEJAL


MTRO. HEBER ALAN LEÓN
FLORES
CONCEJAL


LIC. VICENTE CABELLO
OSORIO
CONCEJAL



Milpa Alta
2021 - 2024